ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.
Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica; Mayence, Favre y C.ª—París: Calle de la Grange Batallière núm. 18.

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

Montevideo—Juéves 25 de Diciembre de 1902

Año XXXIX—Núm. 11,512

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00	Número del día	$ 0.04
Por seis meses	» 5.50	Exterior, por un mes	» 1.50
Por un año	» 10.00	» » año	» 15.00

Número atrasado 0.20

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50	Por un año	$ 15.00
Por trimestre	» 4.00	Exterior, por mes	» 2.00
Por semestre	» 8.00	» » año	» 20.00

Almanaque

Hoy juéves 25 de Diciembre, la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

Sol sale 4 horas 43 m., pónese 7 h. 14 m.; luna nueva el 29.

EL SIGLO

Notas de Fénix

Comparativamente estamos aquí en la gloria, á juzgar por la manera cómo describe un colega argentino las delicias del lunes último en Buenos Aires.

«A la alta temperatura (dice) se unia una atmósfera sofocante, cargada de humedad, que producia la sensacion de un angustioso enervamiento. Como si esto no bastara, el viento Norte lanzaba su vaho imperceptible y letal, proyectando en todos los espíritus sombras de pesadilla. Contra semejantes enemigos poco podian valer los abanicos y ventiladores. La gente lo comprendia bien y explorando el único remedio posible se consolaba con mirar al cielo, á las nubes grises y negras, que traian perezosamente sus cántaros, como si sintieran tambien la fatiga del ambiente...

Agréguese que soplaba el Norte, y el cuadro quedará completo. Ese viento siniestro es auxiliar de los impulsos suicidas y de la displicencia que abruma el ánimo y pone de mal humor. Cuando el reina ese está con la luna, bajo el dominio de un espleeno peculiar de estas regiones, observado por el ilustre naturalista Azara. En cambio, ¡cómo alegra el espíritu y vigoriza el cuerpo el pampero limpio!...

***

El último artículo que escribió Adolfo Luna, recientemente fallecido en Madrid, se denomina «El asilo azul» y lo inspiraba la situacion penosa de los hijos de las lavanderas.

Nuestros lectores nos agradecerán, sin duda alguna, los fragmentos que les ofrecemos á continuacion como un delicado estímulo á los sentimientos compasivos que provoca la niñez que se agita en la miseria:

«... Mi paseo favorito está en las orillas del Manzanares.

Tiene entonces este paisaje una brutalidad que me encanta; una franca y sincera hostilidad al hombre, que no oculta, que muestra resueltamente en su tierra árida y negra, en los viejos troncos de sus arboledas, que danzan sobre oleadas de abrojos con retorcimientos feroces, como deben danzar los mostruos y los trasgos en el fondo de una pesadilla genial. Allí no hay ni un rincón gracioso, ni un musgo que no parezca pelambre de enfermo, ni un lomo saliente sin aspecto de carne muerta y exangüe, ni un remanso alegre, donde un rayo de sol se columpie y sonria en el agua rumorosa. Allí todo es sombrío, helado, torvo. El Guadarrama lanza sobre el cauce aterido y angustioso sus soplos de muerte, que pasan punzantes como espadas, vibrantes como sierpes, poblando las calles de Madrid de ataudes negros, de cajas chiquitas, con cintas azules y coronitas de rosas, que lloran un rocío de pena.

... Viendo pasar por la calle esos ataudes de niños, he recordado mil veces un rincon de ese Manzanares, á la vez maldito é imponente: es un rincon que parece un juguete del mónstruo, con el aspecto exterior de una chocilla de pastores... Corona la puerta el busto de un cristo, tallado en mármol, y sobre su cabellera suelta y la expresion inefable de su rostro lleno de misericordia, la escarcha de la noche suele colgar muchas veces estalactitas de hielo, que brillan á la luz matinal como estrellas de plata. Debajo del busto hay una inscripcion en curva irreprochable, que dice: «Dejad que los niños se acerquen á mí.» Es el asilo para niños de lavanderas, fundado por la noble esposa de don Amadeo de Saboya...

Allí todo es azul; las colgaduras, las cunitas, los muebles, todo tiene una nota azul, cándida y adorable. Lo único que no vi fueron niños...

... Salí del asilo pensando en los ataudes blancos con cintas azules y coronitas de rosas. ¡No, no habia niños de lavanderas; se necesitaba «recomendacion» para entrar!

Y al cerrar la verja detrás de mí, vi correr sobre la casa, llena de misericordia de Cristo, la escarcha de la noche, que, derretida por el sol de la mañana, mojaba el pomposo rótulo escrito en irreprochable curva: «Dejad que los niños se acerquen á mí».

***

La epidemia de peste bubónica que ha estado causando estragos en Odessa (Rusia) durante cerca de cinco meses se dice que tuvo su origen en una bandera austriaca colocada sobre la tumba de un marinero que se enterró allí el año pasado.

Despues del acto fúnebre, otros dos compañeros del difunto llevaron alternativamente dicha bandera, quienes, al entrar en varias tabernas, la colocaban contra el muro mientras se sentaban á beber.

Poco despues morian estos dos hombres, y en todas las casas donde estuvieron se presentó la enfermedad, siendo indudablemente la tal bandera la que fué diseminando el bacilo de la peste por la ciudad.

***

Varios caballeros acaban de fletar un vapor para trasladarse del Rosario de Santa Fé á San Nicolás, donde predicará el renombrado padre Gonzalo. Entre nosotros algunas personas extrañan que ese orador no haya lucido sus dotes en Montevideo, mientras que las prodiga en poblaciones argentinas de escasa importancia. La explicacion es muy sencilla: aquí está prohibida administrativamente la entrada de sacerdotes y religiosos, en el concepto de que alcanzan y sobran los elementos de ese género radicados en el país. Así pues, habrá que contentarse con los ecos de sus triunfos oratorios en la vecindad.

***

La prensa de Entre Rios menciona como andarin al jóven César D. Silveira, compatriota nuestro, quien últimamente estuvo en Lucas Gonzalez y de ahí siguió con destino á Concepcion.

Debe ser muy divertido cruzar á pié el campo abrasado por el sol, especialmente cuando el canto de la chicharra invita á dormir la siesta á la sombra de un árbol corpulento.

Fénix.

FÉRIA JUDICIAL

ACUERDO GENERAL DE LOS TRIBUNALES

DIVERSOS NOMBRAMIENTOS

Se reunieron ayer en acuerdo general los Tribunales Superiores de Justicia y resolvieron que desde el dia de hoy veinticinco, hasta el veinticinco de Enero próximo, inclusive, queden cerrados los Tribunales y Juzgados de la República, encargando de administrar justicia durante el receso y para casos administrativos y urgentes, al doctor Carlos A. Fein, actuando con el secretario del Tribunal de primer turno; al Juez Letrado de Comercio doctor Juan A. Saráchaga para el despacho de los Juzgados Letrados de la capital, con excepcion de los de Instruccion Criminal, que serán desempeñados por el Juez doctor Teófilo D. Piñeyro; para el despacho de las Fiscalías al Fiscal doctor Jacinto D. Real; para la defensuría de oficio al defensor doctor Bernardo C. Ferrés; y para los Juzgados Letrados de los departamentos de campaña á los jueces de paz de la 1.ª seccion de los mismos, debiendo actuar con escribano.

En atencion á que los jueces de paz de la República están encargados del Registro de Estado Civil, se declara que deben continuar en el desempeño de sus funciones durante el feriado, facultándolos á la vez para que conozcan en los asuntos de su jurisdiccion de carácter urgente.

Se resolvió tambien que los jueces de paz departamentales deben encontrarse á la apertura de los Tribunales en el lugar donde ejercen sus funciones, en cuya época todos los señores jueces letrados darán cuenta de las visitas que practicarán en sus oficinas de acuerdo con el artículo 77 del Código de Procedimiento Civil, ciñéndose para verificarla á la circular de 10 de Febrero de 1896 y remitir los estados que determina el artículo 78 del mismo Código.

Tambien el Tribunal efectuó los siguientes nombramientos:

De acuerdo con el artículo 1587 de Código de Comercio y tomada en consideracion la nómina pasada por la Cámara de Comercio, á que aquella disposicion se refiere, designó á las personas que á continuacion se indican para que en el año entrante, 1903, desempeñen el cargo de síndico en las demandas sobre concordato preventivo y en las quiebras que ocurran; debiendo ejercer esas funciones, los veinte primeros en el Juzgado de Comercio de primer turno, y los veinte restantes en el de segundo turno:

Joaquin Albanell, Ramon Barreira, Francisco Beramendi, Pedro Bauer, Ernesto Behrens, Eugenio Bazerque, Eugenio Barthe, Ernesto Crocker, Martin Catalogne, Fermin Cazaux, Eduardo Cooper (hijo), Pedro Denis, Fernando L. Denis, Isidoro Elizondo, Pedro Faccio, Carlos Fritz, Pedro Ferrés, Oscar Fischer, Carlos Farriols, Miguel A. Favaro, Juan A. Grela, Carlos Mayer, Augusto Nery, Antonio P. Piria, Antonio Piaggio, Erich Quineke, Alberto Roux, Esteban Risso, José Seaglia, Wenceslao Seré, Juan J. Sosa Dias, Félix O. Taranco, Martin Trabucatti, Enrique Vellozo, Francisco Villegas, Francisco Villamil, Francisco Villamajo, Federico C. Westophen, B. A. Barrère, Enrique Blixen.

Para desempeñar el cargo de tasadores de costas en los departamentos de campaña, durante el año 1903, nombró á los escribanos siguientes: Para el departamento de Canelones, Miguel E. Ormaechea; Cerro Largo, Ramon F. Mercader; Treinta y Tres, Luciano Macedo; Rocha, Eliseo Marzol; Maldonado, Roman Guerra; Minas, Adolfo Segovia; Tacuarembó, Santos A. Gomez; Durazno, José P. Nogueira; Florida, Aníbal Tubino; Artigas, Ambrosio S. Miranda; Salto, Fructuoso L. Leal; Paysandú, Alberto S. Quintana; Rio Negro, Miguel P. Ugarte; Soriano, Carlos A. Pittamiglio; Colonia, Juan Dafranchi; San José, Sixto de la Hanty Caballero; Flores, Silverio Sarracina; Rivera, Indalecio García.

Se recomienda muy especialmente á los nombrados se ajusten estrictamente al arancel, como reiteradamente lo ha dispuesto el Tribunal.

Para desempeñar las funciones de regulador oficial designó á los doctores Ildefonso García Lagos y Martin Berinduague, los que se turnarán en la forma dispuesta por el acuerdo de 13 de Marzo de 1888.

Para tasadores de costas en el departamento de la capital al escribano Pedro B. Pinto para las oficinas del Tribunal y Juzgados de primer turno, con inclusion del Departamental y los de Paz de la primera seccion á la quinta inclusive, y al escribano Adolfo Ortega para las oficinas del Tribunal y Juzgados de segundo turno, de Hacienda, Correccional y de Paz desde la sexta seccion hasta la vigésima primera inclusive.

Para regulador de honorarios de contadores al contador Teodoro Villegas Zúñiga;—debiendo todos los nombrados desempeñar sus respectivas funciones hasta el dia veinticuatro de Marzo del año entrante, en atencion á la feria.

Igualmente se recomienda á los tasadores se ajusten estrictamente al arancel, como está mandado por diversas acordadas vigentes.

Cuestion presidencial

LOS TRABAJOS DEL GRUPO OFICIALISTA

Despues de la informacion que consigna «La Razon» de ayer sobre la reunion que celebró la comision delegada del grupo parlamentario oficialista, no ha ocurrido ninguna novedad relacionada con el problema de Marzo.

Lo único que da pábulo á los comentarios y conversaciones de los círculos políticos es la evidente complicacion surgida dentro de la coalicion parlamentaria maquesista, hasta con motivo del madrugon de los primeros comprometiendo adhesiones á favor de su candidato y dejando á su aliado sus esperanzas de llegar á la cifra de veinte votos, necesaria para ser tomado en cuenta.

Los síntomas de desagrado no pueden disimularse. Ya se va estableciendo distancia entre ambos grupos, pues se les nota haciendo rancho aparte para los trabajos presidenciales.

Los amigos de la candidatura Batlle sostenían ayer que los partidarios del señor Mac Eachen no habian logrado reunir mas que once ó trece firmas en el documento de compromiso. Pero en el fondo no parecian sentirse muy seguros de la exactitud de la cifra á juzgar por la inquietud en que se los nota.

Aunque es lógico suponer que los partidarios del señor Batlle y Ordoñez se hallen en plena campaña de recoleccion de firmas, no se menciona para nada ese trabajo, lo que induce á la sospecha de que no se encuentren muy satisfechos del éxito.

Direccion de Salubridad

LOS EMPLEADOS SUSPENDIDOS

Vista del fiscal Reyes

Se ha dado noticia de que el fiscal de Gobierno se habia expedido en el asunto relacionado con la separacion de los empleados de la Direccion de Salubridad señores Sebastian y Pedro Bayce, José Pedro Cámera, Alfredo Folle y Ernesto G. Arroyo, aconsejando la reposicion de los referidos funcionarios.

Parece que en su vista, el fiscal, despues de analizar los hechos que dieron mérito al pedido de separacion de dichos empleados por parte de la municipalidad, declara que podria existir causa para adoptar una enérgica medida, pero que tratándose de un asunto mas bien de carácter particular que administrativo, dada la calidad de los cargos formulados contra el doctor Lapeyre, corresponde tan solo apercibir seriamente á los funcionarios aludidos por los hechos que dieron lugar á la iniciacion del sumario.

Para el doctor Reyes los referidos empleados no se encuentran comprendidos en ninguna de las causales determinadas por la Constitucion, es decir, ineptitud, omision ó delito.

Se dice tambien que el fiscal deja á salvo los derechos de que el doctor Lapeyre se crea asistido.

Según nuestros informes, el asunto será pasado mañana al fiscal de Hacienda doctor Garzon, para mejor proveer.

Romerías españolas

INAUGURACION DE LAS FIESTAS

Resoluciones del Comité Ejecutivo

Siguiendo una patriótica costumbre, tiene lugar hoy la inauguracion de las fiestas con que anualmente la benemérita Asociacion Española 1.ª de Socorros Mútuos conmemora el aniversario de su fundacion, y los residentes españoles en esta República patentizan la vehemencia de su cariño y su recuerdo á la tierra de su nacimiento.

Estos festejos, viva reproduccion de las fiestas nacionales con que en todos los pueblos y aldeas del reino se señalan las fechas heróicas de su historia, se han encarnado en nuestro pueblo con arraigo poderoso, porque así lo ha impuesto su índole de confraternidad y democracia.

La Sociedad Española 1.ª de Socorros Mútuos que, como hemos dicho, tiene el honor de ser iniciadora de estos paseos campestres, ha encontrado en estas anuales rememoraciones, el complemento necesario á sus fines filantrópicos y humanitarios, por que á sus principios y prácticas de caridad, logró unir esos vivos testimonios del sentimiento de la patria.

En el 49.º aniversario de la fundacion de esa honorable sociedad, nos es muy grato presentar nuestras felicitaciones al fundador sobreviviente don José M.ª Buyo, y al iniciador de las romerías españolas en América, don Juan Vicente Arcos.

El comité ejecutivo de las fiestas celebró sesion en la noche de ayer, procediendo al nombramiento de las siguientes comisiones:

Para saludar al señor ministro de España y á las autoridades del país en la persona del jefe político de la Capital á los señores Domingo López, Ramon Rodriguez Alonso, Ramon Cotelo, José B. Castro Muiño y José Abella.

De alborada y música, Saturnino Tolrrado, Manuel Collazo y Manuel Eitorrado.

De recepcion, José García Conde, Joaquin García é Isidro Suarez.

De vigilancia, Antonio Cotelo García, Clemente García Gandos y Juan Español.

De lunch, Ramon Cotelo y José B. Castro Muiño.

Para acompañar al presidente de la asociacion en el momento de la recepcion, Ramon Rodriguez Alonso, Ramon Cotelo, José Abella y Antonio Fernandez Muras.

El gaitero oficial señor Angel Pazo y Vazquez será acompañado por los señores José Muñiz, Vicente Gallego y Francisco C. Rodriguez.

Hé aquí las nuevas adhesiones recibidas:

Sociedad Española de Socorros Mútuos de Canelones, nombrando su representante á don Juan Vicente Arcos, quien por desgracia ocurrida últimamente en su familia delegó esa representacion en don Tomás Claramunt, que asistirá en tal carácter á las romerías; Sociedad Portuguesa de Socorros Mútuos María Pía; director de Patentes y Rodados de la Junta Económico Administrativa; Sociedad Italiana de Mutuo Socorro; Círculo Napolitano y Cámara de Comercio Española.

Se han hecho acreedores á una palabra de elogio los dignos miembros de la comision directiva de la Sociedad Española y especialmente su presidente don Domingo Lopez, por la actividad que han observado en los preparativos de la fiesta.

Felicitaciones al Dr. Salterain

Publicamos á continuacion los telegramas cambiados entre el doctor Joaquin de Salterain, senador electo por el Salto, y los clubs colorados independientes que funcionan en Florida. Dicen así:

Florida, Diciembre 23 de 1902.—Doctor Joaquin de Salterain.—Montevideo.—Comision directiva Club General Enciso envía al ilustre senador electo por Salto, viril departamento, entusiasta y calurosa felicitacion. Triunfo electoral importa mantener reinado instituciones, salvando ilesa bandera partidaria.—Octavio Terra, presidente.—César Tubino, Alberto Bahamonde, Armando Tubino, Julian Miranda, José R. Tubino, secretario del Club General Enciso.

—Joaquin de Salterain á Octavio Terra, presidente del Club General Enciso.—Florida.—Agradezco sinceramente la manifestacion de simpatía, tan espontánea como inmerecida, de mis correligionarios del Club General Enciso y hago votos porque esos estímulos sean la recompensa suprema de los que confiamos en los triunfos morales, únicos que vigorizan el tono de los partidos de opinion.—Joaquin de Salterain.

—Florida.—Ursino Barreiro á Joaquin de Salterain.—Club Independiente, que presido, felicita ardientemente al distinguido senador electo.—Su triunfo, á la vez de ser hermoso ejemplo de civismo, agrega un nuevo lauro departamento Salto.—Ursino Barreiro, presidente.—Alberto Bahamonde, secretario.

—Joaquin de Salterain á doctor Ursino Barreiro.—Suplico al distinguido correligionario y amigo querido doctor Barreiro, sea intérprete de mi gratitud para con los miembros de ese club, que por denominarse y funcionar independiente, dice y explica sus aspiraciones y su programa, mejor que las promesas de respeto á las libertades, escritas con tinta y borradas con la realidad de los hechos.—Joaquin de Salterain.

EL DOCTOR BLANCO

CURIOSA COINCIDENCIA

Ayer visitó el doctor Blanco, presidente del Senado, acompañado del secretario de la Cámara de Representantes, el local refaccionado que ocupa esta rama del Cuerpo Legislativo.

El doctor Blanco encontró perfectamente relacionados con las necesidades de instalacion y confort requeridas, los arreglos realizados.

Durante la visita el presidente del Senado halló en una de las salas reunidos en conferencia muy animada á once maquesistas.

En otra sala halló al señor Batlle y Ordoñez con nueve de sus amigos, tambien de conferencia.

EXPOSICION DE RIVERA

FIESTA INTERNACIONAL

El señor Alejandro Victorica que en la semana anterior permaneció varios dias en Rivera, dejó ultimados los trabajos preparatorios para la gran féria ganadera é industrial que se celebrará en aquella localidad el 26 de Abril del año próximo.

La féria de Rivera por la fecha en que se celebra no tendrá carácter de exposicion sinó de féria con premios. A ella podrán concurrir todos los ganaderos de nuestro país así como de Rio Grande, en igualdad de condiciones.

Así lo establece el reglamento aprobado recientemente, y se sabe que los hacendados de Rio Grande serán en ese concurso factores importantísimos que exhibirán productos de mérito en competencia con nuestras cabañas mas importantes.

Otra faz de gran interés, del concurso de Rivera será la parte industrial. Los trabajos ya realizados hacen esperar que tanto nuestra industria como la de Rio Grande tendrán en aquel acto gran representacion.

En estos dias se empezará en el departamento la recoleccion de fondos, se adquirirá el terreno, se solicitará el concurso del gobierno, y se iniciarán trabajos de propaganda tanto en el país como en el Brasil.

El carácter internacional del concurso de Rivera así en su parte industrial como agro-pecuaria, dará gran resonancia á esa fiesta de la produccion, y estrechará los vínculos que ligan á Santa Ana y Rivera.

La acusacion contra "La Tribuna"

Ayer, en el Juzgado Letrado del Crimen de segundo turno, se verificó la audiencia que se habia señalado para que el director de nuestro colega «La Tribuna Popular» compareciera á declarar el nombre del autor de las publicaciones acusadas por el presidente de la Asociacion Fraternidad señor Julio B. Sosa.

He aquí el acta labrada:

En Montevideo, á 24 de Diciembre de 1902, estando en audiencia S. S. el señor Juez Letrado del Crimen de segundo turno doctor don Andrés Montaño asistido del suscripto escribano y siendo la hora designada en el auto que antecede, presente la parte acusadora y don Eduardo Ferreira director del diario «La Tribuna Popular», S. S. le puso de manifiesto las publicaciones acusadas y prévio el juramento de derecho el señor juez interrogó al señor Ferreira para que expresara el nombre del autor de esas publicaciones y la garantía correspondiente con que se hubieran hecho y enterado, contestó: que el autor de las publicaciones es el señor Juan F. Delgado, domiciliado en la calle Magallanes número 116 y estando presente el señor Delgado manifestó por su parte que el diario tan solo ha noticiado los informes que le fueron suministrados por las personas que firman los documentos publicados en el diario «La Tribuna Popular» del 22 del corriente mes y año, número 7155.

No siendo para mas el acto S. S. mandó agregar el periódico que cita el señor Delgado y poner los autos al despacho para proveer lo que corresponde y la firman despues del señor juez por ante mí que doy fé.—Montaño, Julio B. Sosa, Eduardo Ferreira, Juan F. Delgado, Andrés R. Chipito, Escribano Público.

OFICIAL ARRESTADO

El subteniente Santos

Desde ayer de tarde se halla alojado en el cuartel del batallon 1.º de Cazadores, por órden del ministro de la Guerra, su ayudante el subteniente de marina Máximo Santos.

Motiva esta medida de carácter disciplinario, el haber dicho oficial desobedecido una órden del jefe de ayudantes del general Callorda, para que se presentase al servicio, y enviado su renuncia al reiterársele esa órden, por mandato directo del ministro de la Guerra.

El subteniente Santos solicitaba además en su nota-renuncia, que se le permitiera permanecer en su domicilio hasta tanto fuera resuelto su pedido.

Esta actitud ha sido considerada por el general Callorda como una falta de respeto. Por esta causa ordenó el arresto del subteniente Santos, quien quedará exonerado de su puesto.

TRACCION ELÉCTRICA

EL TRANVIA AL PASO DEL MOLINO

Se reunió ayer de tarde en la Municipalidad la comision especial encargada de discutir las bases presentadas por la empresa del tranvía al Paso del Molino para la transaccion del pleito que sostiene con la Junta.

Asistieron á la reunion los señores Juan L. Heguy, Herminio Aroco, Felipe D. Segundo, Eduardo Monteverde, los abogados de la empresa doctores José Pedro Ramirez y Alfredo Arocena y el gerente de esta señor Esteban A. Elena.

He aquí las bases principales:

1.º La empresa se compromete á instalar la línea á traccion eléctrica desde la calle 25 de Mayo (Vieja ciudad) hasta el puente del Paso del Molino.

2.º Los pasajes serán los mismos que actualmente rigen en dicho tranvía.

3.º La empresa entregará una cantidad de dinero en el acto de firmarse la escritura de concesion en la municipalidad.

4.º La concesion deberá ser otorgada en la misma forma que la concedida al señor German Colladon.

La Junta desea que la línea llegue hasta la cuchilla de Juan Fernandez (prolongacion de la calle Agraciada) y no hasta el puente del Paso del Molino, como lo pretende la empresa. Se exigirá tambien á ésta entregue á la Municipalidad una cantidad mensual de sus entradas brutas.

La Junta en la sesion que celebrará el sábado próximo, tomará en consideracion dichas bases.

El asunto del "María Madre"

CONFERENCIA CON EL MINISTRO DE ITALIA

PROBABLE SOLUCION SATISFACTORIA

El ministro de Italia acreditado ante los gobiernos del Uruguay y la Argentina, conde de Bottaro Costa, llegado ayer de Buenos Aires, celebró por la tarde una larga conferencia con el ministro de Relaciones Exteriores doctor Roosen.

Como era de presumir, la entrevista versó sobre el asunto de la reclamacion interpuesta por el patron del pailebot «María Madre» contra las autoridades aduaneras de Paysandú por supuestas arbitrariedades, é indemnizacion de perjuicios en sus intereses.

El doctor Roosen, según version corriente en los círculos oficiales, informó con toda amplitud al representante diplomático de Italia de la forma en que se produjeron los sucesos al hacerse efectiva la descarga del citado buque en cumplimiento de órden judicial, con arreglo á las leyes y disposiciones legales del país.

Aun cuando se espera aun algunos datos complementarios, con los elementos de que disponia el ministro de Relaciones habia base para fundar juicio sobre la reclamacion entablada.

Entendemos que el ministro señor Bottaro Costa y el de Relaciones trataron el asunto en los términos de una deferente cordialidad, animados de un propósito sincero de equidad, por lo cual es dable esperar que se solucione en una forma amistosa y satisfactoria.

Mañana probablemente el ministro italiano celebrará otra entrevista con el de Relaciones.

NAVIDAD!

IMPRESIONES Y RECUERDOS

Ha sonado la media noche en el reloj de la Catedral. ¡Es Navidad! Estamos ya en la fiesta mas hermosa del año, la que para todos, para jóvenes y viejos, para ricos y pobres, trae siempre un mundo de intensa poesía.

Unas tras otras, lentas y graves, las doce campanadas han desvanecido sus acordes en el ambiente sereno y, no bien se ha perdido la última nota que ya la humanidad pisa los dinteles del reino de los sueños.

Fiesta de fiestas, la más grande, la mas hermosa, la mas simpática, esa es la Navidad. ¡Explosion de amores, desfile de recuerdos, satisfaccion de deseos!

***

Dos líneas de historia.

La gloria de que la Navidad se celebre á fines de Diciembre se atribuye á Cirilo, obispo de Jerusalen, que vivió allá por el siglo IV. Antes de esa época, la fiesta ya existia, porque según rezan los libros sagrados, fué establecida desde el año 138 por el obispo Telesforo. Pero era una fiesta movible, que vagaba de Enero á Mayo y que no tenía el carácter de fiesta universal que ahora tiene. Pues sí; el obispo Cirilo, á trueque de poner en un serio aprieto á la Iglesia, se dirigió al Papa, que en aquel entonces era Julio I, y le pidió que se iniciara una investigacion para establecer el verdadero dia del nacimiento de Jesús.

El Pontífice accedió á la peticion del prelado de Jerusalem; se reunieron los altos padres, discutieron, indagaron y tramuchas discusiones é indagaciones declararon que el Redentor debió nacer el 25 de Diciembre.

***

Ginetes en sus dromedarios lujosamente enjaezados, y seguidos de deslumbrante séquito, los tres reyes magos siguen la marcha de la estrella que los conduce hasta la pobre cabaña de Belen.

Allá van... La larga hilera de los dromedarios ondea como una culebra de escamas de oro en las cuales los astros prenden tibios reflejos de mil piedras preciosas.

Cruzan sin descansar desiertos y desiertos, colinas y colinas, valles y valles y, á su paso, los pastores abandonan los rebaños y al son de sus gimientes zampoñas y de sus rústicos tamboriles se incorporan al regio cortejo.

Todos llevan alguna ofrenda para el Niño-Dios. Los zagales aprietan entre sus brazos los corderitos más bellos y de más fino vellon y los balidos de los tiernos animales se mezclan á las notas melancólicas de los pífanos que entonan los aires de las montañas nativas.

La caravana marcha siempre...

—Buen Gaspar, jóven rey de sonrosado rostro, el oro que llevas como ofrenda al Divino Niño tiene los mismos reflejos de tus cabellos.

—Buen Melchor, soberano de la barba de blancura inmaculada, tu incienso, encerrado en labrada copa de plata, perfumará la húmeda paja del establo en que ha nacido el Salvador.

—Buen Baltasar, monarca de rostro negro como las penas, tu mirra será mas grata á Jesus que no lo fueron tus caricias al cuerpo luminoso de Balkis, la hechicera reina de Saba.

La estrella mensagera de la buena nueva ha detenido su vuelo sobre una pobre choza. Entrad, ¡oh reyes moros! un niño que lleva una aureola de luz en la frente os tiende sus manecitas sonrosadas...

... Y la sagrada leyenda revive magnífica poniendo toques de luz en todas las pupilas y besos de amor y de ternura en todos los labios.

***

Toda la familia está reunida alrededor de la mesa, sobre la cual humean los más ricos y deliciosos manjares, de los que se escapa un humo azulado que enrosca sus espirales alrededor de la labrada lámpara y en la llama de las bugías.

Los abuelos ocupan las cabeceras de la mesa y entre plato y plato narran á los nietecitos deliciosos cuentos en que son personajes principales un príncipe azul, una mariposa de alas de oro y una ociosa cigarra.

Todos están alegres. Las copas se llenan de vinos que tienen cambiantes de topacio.

En los labios hay sonrisas y frases de cariño.

¡En todos los labios? No, en todos no. Los de la madre no sonrien. Muy triste es para ella la Noche-Buena.

A la comida no ha acudido un comensal cuya risa y cuyas palabras sonaban en la Navidad anterior con el timbre de los cristales de Bohemia; un comensal de cabecita rubia y de ojos azules, el primogénito, el que era la alegría y el encanto del hogar. Allí, al lado del papá tenía su asiento. Hoy está vacío y pasarán navidades y navidades sin que nadie lo ocupe. En una noche fria, muy fria, se lo llevó para siempre la Dama Blanca...

Y mientras las copas se chocan, y los manjares circulan, y mientras, abajo, en la calle suenan los cantos populares entre la algarabía de los cascabeles y de las panderetas, la madre, la pobre madre, piensa en el ausente...

Y una lágrima tiembla en sus pupilas.

—Mamá, dame un beso, dice uno de los pequeñuelos. Y ella lo besa con transportes de cariño intenso, poniendo en la frente inmaculada que se le ofrece todo un poema de ternura y de dolor.

***

El amplio salon resplandece como una enorme ascua de oro. En lo alto, desde el rico artesonado, una enorme araña desfleca sus luces sobre el oro de las molduras, sobre los mármoles de las consolas y sobre las sedas de las tapicerías.

Esmaltado por lucecitas de todos colores, y cual si fuera un gran nido de juguetes, se yergue en medio de la sala el árbol de Navidad.

¡Arbol bendito! De cada una de tus ramitas cuelga un deseo infantil bajo la forma de una muñeca, de un tambor ó de un carrito.

¡Hermoso pino; cuánta alegría despiertas! Eres el árbol sagrado; has sacudido la nieve de la montaña para traer, envueltos en tu follaje los regalos que á los niños envian los gnomos, esos enanitos de larguísima barba blanca que en las noches serenas bailan á tu alrededor sus misteriosas danzas...

Escucha; el viento que sacude en este instante los cristales de las altas ventanas te ha reconocido y viene á pedirte que saludes en su nombre á los pequeñuelos que dentro de pocos momentos te rodearán.

Míralos; ya están aquí: forman un ejército de cabecitas rubias y de cabecitas negras; todos llegan sonrientes, extienden hácia tí sus manecitas; en sus labios hay exclamaciones de júbilo, de sorpresa, de deseo...

Buen árbol de Navidad. Ya has cumplido tu mision. Gracias á tí muchas criaturitas tienen hoy los juguetes con que soñaron durante todo el año.

Dentro de un rato vendrán los criados de la casa á sacarte de aquí para llevarte á un rincon cualquiera donde permanecerás hasta que, cortado en pedazos, te hagan chisporrotear en la ámplia chimenea.

Y tus cenizas, recogidas por el viento, volverán á la montaña para llevar á los gnomos y á todos los otros pinos del bosque el agradecimiento de los niños.

***

¡Qué tormenta de nieve! Desde hace varios dias toda la campiña está vestida de blanco.

Los árboles, las chozas, los caminos, todo desaparece bajo una inmensa sábana á la que la luna, una luna en cuarto creciente, muy pálida y muy lejana, dá de vez en cuando toques de plata.

Los copos, arremolinados por un viento que viene de lo alto de la montaña, van cayendo cada vez más numerosos, haciendo encorvar bajo su peso las ramas de los pinos y de los chopos, de los romeros y de los álamos...

Afuera, al descubierto, un silencio de muerte, pero en el interior de las chozas, cuanta alegría, en cambio!

Los campesinos se han dicho: hay que festejar la Navidad como buenos cristianos. ¿Qué hace mucho frio? ¡Oh, no importa; la bota está llena de vino añejo y el corazon rebosa alegría.

¡Qué el viento aulla como un perro rabioso en el cañon de la chimenea! Dejadlo aullar: nuestras coplas se burlarán de él.—Vamos, abuelo, cuéntenos un cuento.

Y toda la familia se agrupa en derredor del viejo, mientras los tizones crepitan entre los hierros del hogar.

En un rinconcito de la ahumada habitacion, separada del grupo, la abuela tiene sobre sus rodillas á un nietecito de tres años, que se le ha quedado dormido.

La abuela lo contempla, lo contempla largo rato hasta que al fin vencida por el cansancio de la larga velada se queda dormida tambien ella.

Una llamarada corona los tizones y sus reflejos de oro van á iluminar aquellas dos cabezas: la blanca, blanca de la anciana y la rubia, rubia del niño...

—Otro cuento, abuelo...

***

Totó tiene seis años; se parece como una gota de agua á otra gota á ese Niño-Jesus que Murillo legó á la gloria de la pintura sevillana.

Totó sabe que hay Misa del Gallo y á fuerza de ruegos y de besitos ha logrado que su mamá lo lleve consigo á presenciar la solemne ceremonia.

El templo está iluminado por centenares de cirios que escalonan sus hileras de luces en las graderías de mármol de los altares.

Tres sacerdotes, vestidos de deslumbrantes casullas ofician ante el altar mayor y acompaña los cánticos sagrados el órgano que desde allá arriba, desde el coro, lanza sus notas graves y sonoras. Y los acordes, mezclados á las espirales de humo que despiden los incensarios, se persiguen por entre las columnatas y chocan contra los capiteles y los rosetones de las bóvedas.

Totó no pierde detalle. Balanceando su cabecita de ensortijada cabellera sigue el compás que le marcan los cánticos, y sus miradas van de los bordados de las casullas al oro del ostensorio, de éste á las imágenes albergadas en los nichos y de ellas al traje rojo de los acólitos.

—Mamita ¿cuando canta el gallo?

—Dentro de un rato, contesta la madre dándole un beso. Pero quédate quietito porque sino no lo vas á oir.

Pero la ceremonia es larga, muy larga para la paciencia de Totó.

Y en tanto que los chantres entonan á pleno pulmon el himno sagrado y el órgano lanza sus notas más potentes y la concurrencia reza se arrodilla, el niño se duerme con la encantadora cabecita apoyada en el seno de la madre.

***

¡Qué alegría, qué bullicio!

La ciudad entera está de fiesta.

Los orfeones recorren las calles ejecutando marchas populares á las que responden desde lejos, la voz plañidera de las gaitas y el alborotador golpear de las castañuelas.

Todos están contentos; todos rien: la Navidad no quiere ni una sola tristeza. Fuera penas!

Las vidrieras de las casas de comercio se ostentan repletas de mil cosas riquísimas.

En la calle principal hay una, sobre todo, que llama extraordinariamente la atencion por el gusto que presidió su arreglo.

Entre el grupo de curiosos que ante ella se apiña, para ver las preciosidades allí amontonadas, hay un niño del pueblo.

Descalzo, con el traje que apenas cubre sus enflaquecidos miembros, largo é inculto el cabello, está pegado al cristal. Hace más de una hora que está allí, en la misma actitud y frente á él separados por una frágil barrera, los mas variados juguetes. Alineadas en actitudes semihieráticas, luciendo las unas lujosas toilettes y las otras una desnudez que no carece de rubor, hay allí magníficas muñecas, en cuyos ojos vítreos las lamparillas eléctricas chispean de extraña manera. Y mas allá, caballos de madera, altivos, briosos... insensibles al látigo y á la espuela! Aquí, cerca del cristal, ferrocarriles liliputienses, ejércitos de soldaditos de plomo, juegos de bolos; allá, en segundo término, linternas mágicas, espadas, fusiles, corazas deslumbrantes...

Con los ojos muy abiertos, el pobre niño andrajoso permanece allí inmóvil como una estátua del deseo.

De rato en rato, los postigos interiores del vistoso escaparate se abren y aparece una mano, para llevarse un juguete y á los pocos instantes sale del negocio, acompañado del papá un niño vestido de rico traje y que lleva entre sus brazos, radiante el rostro de alegría, el schichen recien comprado.

Es la una de la mañana. La juguetería se ha cerrado ya y los dependientes se han ido á correrla como todo el mundo.

Pero el niño andrajoso, el humilde, el que no tiene ni un solo céntimo permanece aun allí, frente al escaparate, soñando en que un dia él tambien será rico y una hada, adornada de flores y de gasas, le traerá muchos juguetes como los que hay allí encerrados...

Ese ensueño es el regalo hecho por la Navidad al pobre desheredado.

Luis Scarzolo Travieso.

LIGA URUGUAYA CONTRA LA TUBERCULOSIS

EL PRIMER DISPENSARIO

Dentro de breves dias, talvez para los primeros del año próximo, inaugurará esta humanitaria institucion su primer consultorio gratuito y dispensario para tuberculosis; actualmente se están terminando las reformas que han sido necesarias á fin de habilitar la casa que ocupa la Liga para dicho objeto. El consultorio estará bajo la direccion del competente facultativo doctor Manuel Ferreria quien ha ofrecido desinteresadamente sus servicios. Esta institucion facilitará á los enfermos pobres, no tan solo la asistencia médica, sino tambien los remedios necesarios y los alimentos que se consideran indicados para el tratamiento racional del mal,—preocupándose, ademas, de proporcionarles alojamientos higiénicos y ocupaciones adecuadas.

La accion de la Liga, benéfica desde su primer dia, preocupada ante todo de instruir al pueblo por medio de conferencias populares y prospectos que han circulado por toda la República, atendiendo á todo lo que se relaciona con la salud pública individual y colectivamente,—recabando datos para la realizacion lenta pero segura del vasto plan general que se ha trazado, formulado por su iniciador y actual presidente doctor Joaquin de Salterain—pidiendo y aconsejando medidas de profilaxia en las oficinas públicas y particulares, talleres etc y facilitando desde ya asistencia y recursos á los enfermos menesterosos que lo solicitan,—merece todas las simpatías y el apoyo espontáneo de la poblacion sin distincion de clases; «el gobierno y el pueblo,—las corporaciones y los particulares, el donativo del poderoso y el óbolo del necesitado,—deberán ser siempre como lo dijo su digno presidente, en una de sus conferencias,—el ámplio sosten de esta institucion necesaria y eminentemente humanitaria.» Es necesario que todos se penetren que á todos beneficia: á los ricos y á los pobres, á los enfermos y á los sanos, aliviando á aquellos y evitando por el contagio el desarrollo del terrible mal; es necesario que todos, en la medida de sus fuerzas cooperen á fin de hacer permanentes los beneficios que desde ya nos presta, contribuyendo para el sostenimiento de su primer dispensario y alentando la fundacion de otros nuevos.

La digna comision de damas, recientemente designada, compuesta por distinguidísimas matronas de buena voluntad, ya ha hecho mucho y seguirá haciendo á fin de allegar los recursos que son indispensables; ellas, han recaudado los fondos que hoy se destinan á la fundacion del primer dispensario, organizando el festival ofrecido expontanea y generosamente por la Sociedad «Beethoven»; ellas recaban actualmente nuevas adhesiones y personalmente colocan en los Clubs, centros sociales y casas de comercio, unas alcancías, feliz idea de su presidenta la señora Ema Ruano de Capurro,—que han sido aceptadas con entusiasmo y aun solicitadas por diversas sociedades y talleres industriales.

Ya hemos publicado en nuestras columnas los nombres de los primeros adherentes á la Liga y que pasaban de quinientos, —hoy ese número se ha duplicado y en breve publicaremos la nómina de los que han adherido con fecha posterior á aquellas publicaciones.

Senado

SESION CELEBRADA EL 24 DE DICIEMBRE DE 1902

Preside el Sr. Juan C. Blanco

Senaduría por la Colonia

La duracion de los Colegios Electorales

A las 4 p. m. entraron al salon de sesiones los señores Rodriguez Larreta, Canfield, Baena, Alonso, Artagaveitia, Maza, Batlle y Ordoñez, Castro, Navarrete, Dominguez, Mendoza, Etchegaray y Peralta.

Señor Presidente—Está abierta la sesion.

Se vá á dar lectura del acta de la anterior.

—Se leyó.

Si no se hiciera observacion se consideraria aprobada...

Queda aprobada.

No habiendo asuntos de que dar cuenta va á entrarse á la orden del dia.

Léase el asunto que corresponda.

—Se pasó en primera discusion general el proyecto que prescribe la duracion de los Colegios Electorales de Senador.

Señor Presidente—Está en primera discusion general.

Señor Baena—Pido la palabra. Voy, señor presidente, por mi parte, á oponerme á que el H. Senado se ocupe de este asunto por ahora y creo que previamente á ese debe preocuparse de otro que le es propio, que le es privativo, y que debe ser tratado separadamente de este: me refiero á la eleccion de senador por el departamento de la Colonia.

Hace tiempo que la Comision de Peticiones y de Poderes, tiene á su estudio el asunto relativo á la eleccion de senador por ese departamento.

Si el Senado fuera á tratar aquella cuestion despues de ésta, y tomara por fundamento la resolucion que recayera en el asunto de que vá á ocuparse actualmente, esto es, de una ley para el porvenir, le daríamos á la ley lo que la ley no tiene, ni puede tener, es decir, efecto retroactivo.

Considero que por el propio decoro del Senado, debe ocuparse primeramente de lo que es suyo, de lo que él puede resolver y despues de concluido eso, entonces podrá ocuparse de esta ley que es para el futuro y que no hay urgencia en resolverla.

Voy, pues, á hacer mocion para que se aplace la discusion de este asunto hasta que se haya tratado el relativo á la eleccion de la Colonia, encareciendo á la C. de Peticiones y Poderes, su pronto despacho.

Señor Presidente—Dada su naturaleza, procede en la discusion del asunto que forma la orden del dia.

Señor Rodriguez Larreta—La mocion del señor senador por Cerro Largo no ha tenido tiempo [illegible] de antemano, para [illegible] de la C. de Legislacion [illegible] me limitaré á expresar mi opinion al respecto.

Considero, señor presidente, que tiene razon el señor senador por Cerro Largo: que es mas razonable que el Senado se preocupe de un asunto interno que le ha preocupado hace tiempo, es decir, de la eleccion de senador por el departamento de la Colonia, antes de ocuparse de dictar una ley general.

En cierta manera el pensamiento del señor senador por Cerro Largo está de acuerdo con el pensamiento que ha observado la Comision de Legislacion al aconsejar que en el momento actual no se dicte una ley de carácter general sobre el particular, porque podria suceder, y si no sucediera podria decirse que esa ley estaba viciada, dirá, por las pasiones políticas que notoriamente se agitan en el momento actual.

Por estas razones acepto la mocion del señor senador por Cerro Largo, y me adhiero tambien en cuanto se recomienda á la C. de Peticiones integrada, que concluya en el término que se fije al conocimiento del asunto de la eleccion de senador por el departamento de la Colonia—que se despache para la próxima sesion.—He dicho.

Señor Presidente—Está en discusion la mocion formulada por el señor senador por Cerro Largo con la ampliacion propuesta por el señor senador por Rio Negro.

Señor Batlle y Ordoñez—Es conocida la situacion del H. Senado respecto á esta cuestion de la senaduría de la Colonia.

Las opiniones están divididas en el de tal manera que le es imposible tomar una resolucion al respecto.

La cuestion ha sido ampliamente debatida, estudiada bajo todos sus puntos de vista, y despues de este examen detenidísimo se ha llegado á un empate irreductible.

El señor senador preopinante, en la sesion en que este asunto se trató, fué de opinion de que debia aplazarse para que se buscase, si era posible, alguna solucion intermedia.

Este aplazamiento tuvo lugar y la solucion intermedia no se encontró.

Todos sabemos ahora que la situacion en que entonces se encontraba el Senado, no ha variado; que las opiniones están igualmente divididas en él y que el empate será el único resultado de una nueva consideracion de ese asunto.

Proponer, pues, que se vuelva á tratar de la senaduría de la Colonia, es proponer nuevas dilaciones—proponer que la cuestion no se resuelva sinó dentro de mucho tiempo.

Ahora bien, ¿Puede un departamento de la República estar indefinidamente privado de su representacion en el Senado? Evidentemente no. Es evidente, pues, que hay urgencia en resolver este punto, y es opuesto al espíritu de nuestras leyes, de nuestro Código Fundamental, este de tomarse cada vez mas plazos para proveer de representacion á aquel departamento.

Lo que corresponde no es producir dilaciones, lo que corresponde es precipitar la resolucion de este asunto, y de seguro no se consigue eso, volviendo de nuevo á tratar una cuestion en la que sabemos que no vamos á arribar á ninguna solucion práctica, y respecto de la cual estamos seguros de que quedará sin resolucion como lo está ahora, hasta que se adopte una resolucion sobre el proyecto de ley que está hoy á la orden del dia.

Tratar la ley interpretativa de la Constitucion es lo que corresponde en el actual momento, puesto que las opiniones están divididas en el Senado, de tal manera que no puede dictarse una resolucion. Lo que hay que hacer es tomar en consideracion la que ha sido votada en la H. Cámara de Representantes, estudiar el proyecto que de ella nos viene para solucionar constitucionalmente esta cuestion y dictar un fallo á su respecto.

Yo no creo, como el señor senador por Rio Negro, que el dictar una ley en el momento en que hay urgencia en dictarla, en que hay intereses que deben ser resueltos por ella, sea exponerse á que las pasiones tomen una ingerencia indebida en la sancion de esa ley.

Creo que el Cuerpo Legislativo debe estar por encima de esa sospecha; creo que debemos dar por sentado que las leyes han de ser dictadas aquí, con un alto espíritu de imparcialidad, y que las resoluciones que en este cuerpo se tomen no deben estar inspiradas sinó en sentimientos de justicia.

Si se establece que cuando hay necesidad de dictar una ley, cuando la cuestion que se agita en el momento debe ser resuelta por esa ley, no se la puede dictar precisamente porque el Senado y la Cámara de Representantes van á ser juego de las pasiones y de los intereses personales y de círculos; si se establece eso, se rebaja de una manera que no sé como calificar, la dignidad de este alto Cuerpo.

Por otra parte, las leyes cuando deben ser dictadas es cuando son necesarias, y si se establece la doctrina de que cuando son necesarias no deben ser dictadas, porque pueden intervenir las pasiones y viciar así el juicio del Cuerpo Legislativo se dá por sentado que las leyes no deben estudiarse ni sancionarse sino cuando no despierten ningun interés en la opinion, es decir, cuando esa ley pueda ser dictada en medio del más profundo indiferentismo.

No hay nada,—contestando ahora al señor senador por Cerro Largo,—que pueda considerarse como una falta de decoro en la actitud del Senado, en que esta Cuerpo aplace su sancion hasta que la Constitucion de la República sea debidamente interpretada respecto de un punto que le sugiere dudas que no pueden ser resueltas.

Me parece á mí, que al contrario, es lo único que puede hacerse y lo mas correcto. Si el H. Senado no ha podido resolver este asunto porque sus opiniones sobre el sentido de la Carta Fundamental están de tal manera divididas que no puede sancionar una resolucion cualquiera, lo que corresponde es que la ley fundamental de la República se interprete, que se establezca lo que ella dice, y que nos sometamos todos á ella.

Lo que corresponde es hacer un nuevo esfuerzo para establecer un criterio que no existe para resolver esas cuestiones y no resolver la cuestion antes de haber establecido el criterio, cuando sabemos, sobre todo, que esa cuestion, de otra manera, no la vamos á resolver.

Por estas razones yo votaré en contra de la mocion del señor senador por Cerro Largo. He terminado.

Señor Baena—El señor senador por Montevideo ve en la mocion que acabo de hacer, el deseo de dilatar aun mas, el que se provea la vacante dejada por el fallecimiento del doctor Terra. Está en un error el señor senador. Nadie desea tanto como yo, que esa vacante se provea y que lo que establece nuestra Constitucion se cumpla; y precisamente es por eso que he hecho esa mocion, porque deseo que se trate previamente el asunto relativo á la eleccion de senador por la Colonia, dejando para despues la ley interpretativa de que se ha hecho mérito.

Dice el señor senador por Montevideo, que ninguno de nuestros códigos establece que pueda quedar vacante tanto tiempo el cargo de senador.

Lo que nuestros códigos establecen es que las leyes no pueden tener efecto retroactivo; y si nos ocupáramos de aquel asunto sancionaríamos una ley interpretativa para el porvenir, para aplicarla á un hecho consumado, como es la eleccion de senador por la Colonia. Me parece bien claro, que es dar efecto retroactivo, á la ley.

Mis opiniones en cuanto al asunto de la Colonia son conocidas, señor Presidente. Ahora, en cuanto á la ley interpretativa para el porvenir, quien sabe si la modificaré porque es una cosa muy distinta.

Así es que mantengo mi mocion de que se aplace este asunto.

Señor Rodriguez Larreta—Por mi parte, señor Presidente, declaro que no tengo intencion, ni remota, de poner dilaciones á la resolucion del asunto de la Colonia. Si esas dilaciones han tenido lugar, somos responsables de ese hecho, todos los miembros del Senado, porque no tengo noticia de que ninguno de los señores senadores hayan requerido de la mesa, ni de la C. de Peticiones integrada, el despacho de ese asunto que hace mucho tiempo que está á la consideracion de esa Comision.

Señor Batlle y Ordoñez—Por el convencimiento que existe de que no puede ser resuelto.

Señor Rodriguez Larreta—Si ese asunto no puede ser resuelto por el camino directo de que el Senado resuelva como se provee una vacante que ha ocurrido en su seno, puede ser que tampoco sea por el camino de una ley interpretativa.

Es casi seguro que nos abocaremos al mismo inconveniente, que se produciría en ese caso el mismo empate que se produjo antes.

Señor Batlle y Ordoñez—Es posible; pero se prueba un nuevo camino.

Señor Rodriguez Larreta—Ahora, señor Presidente, al sostener yo en este acto y al sostener en el informe de la Comision de Legislacion que no son momentos oportunos para dictar leyes de carácter político, no he hecho—lo declaro—no he dicho una cosa nueva. Al contrario, he dicho una cosa muy vieja y muy repetida en todos los parlamentos del mundo y en todos los libros que se ocupan de política.

Las leyes políticas no deben dictarse en el momento en que las pasiones palpitan y en que puede considerarse—aunque la cosa no pase—que los hombres que ocupan un puesto en los cuerpos parlamentarios se dejan influenciar por esas pasiones que están en el ambiente y que todo lo invaden y todo lo dominan.

Señores hombres, señor Presidente, y por mi parte declaro que no creo que tenia en mí, [illegible] ajeno á las pasiones que reinan en el ambiente que aspiro.

Si el señor senador por Montevideo tiene suficiente fuerza de voluntad...

Señor Batlle y Ordoñez—Me creo capaz de sobreponerme á esas pasiones.

Señor Rodriguez Larreta—... para sobreponerse á esas pasiones, yo lo admiro, pero me permito poner en pie de duda que tenga suficiente fuerza de voluntad para sustraerse á las pasiones que lo rodean en todo sentido y que actúan en el grupo de amigos políticos en que él vive.

Esa ley, señor Presidente, que acaba de sancionar la Cámara de Representantes, si nosotros, como hombres, no queremos ponernos una venda en los ojos, tenemos necesariamente que creer un hecho que se impone y es que han habido muchos votos que antes de darse se han preocupado mas que de la cuestion de principios que se resolvía, de qué ventaja ó qué perjuicio podría causarse con esa sancion á la futura candidatura que saldría ó no triunfante por el departamento de la Colonia.

Este es un hecho positivo, que no hay para que ocultar.

Es cosa admitida por todos los hombres que se ocupan de estas cuestiones, que las leyes esencialmente políticas se dictan en momentos tranquilos, cuando no hay motivo para creer que ninguno de los que opinan tiene presente lo que pueda interesar al partido, al grupo ó á la fraccion política á que figura.

Señor Batlle y Ordoñez—Sí, cuando eso es de hacerse, pero cuando es absolutamente indispensable dictar una ley sobre una materia determinada, hay que dictarla, y entonces debe contarse con que todos los miembros del Cuerpo Legislativo se sobrepongan á sus pasiones [illegible] el señor senador [illegible] de hacerlo.

Señor Rodriguez Larreta—Todos están en el estado deber de proceder como el señor senador lo indica y yo, por mi parte, [illegible] en este asunto, creo que estoy en condiciones—si hay alguno que se encuentre en ellas—de comprometerme.

No creo que pase lo mismo con otros señores senadores.

Señor Batlle y Ordoñez—¿Por qué ha de suponer el señor senador que si él y sus demás amigos de sobreponerse á las tras pasiones á los demás señores senadores no les ha de ocurrir lo mismo y han de proceder con entera rectitud?

Señor Rodriguez Larreta—Cuando hablo sobre estas cosas no me refiero determinadamente á ninguna persona; hablo en general, que es como debe hablarse; y digo y sostengo que no creo que pueda ser rebatida la opinion de que las leyes políticas no se dictan en momentos como estos.

Señor Batlle y Ordoñez—El señor senador ha dictado varias leyes políticas con objeto de interés inmediato.

Señor Rodriguez Larreta—¿Cuáles?

Señor Batlle y Ordoñez—Por ejemplo la última ley electoral.

Señor Rodriguez Larreta—Porque no hubo oposicion, porque todos estábamos de acuerdo. Si no hubiéramos estado todos de acuerdo no se le hubiera ocurrido á nadie dictar una ley de elecciones dos dias antes del acto electoral.

Señor Batlle y Ordoñez—No estábamos todos de acuerdo; habia oposicion...

Señor Rodriguez Larreta—Pero no habia oposicion en el seno de la Asamblea.

Señor Batlle y Ordoñez—Debíamos tener en cuenta la oposicion que habia fuera de ella. Sin embargo, no tuvimos inconveniente en votar la ley y yo la voté tambien convencido de que cumplia con un deber.

Señor Rodriguez Larreta—Veo que no puedo convencer al señor senador con razones tan claras.

En aquel momento se dictó la ley porque no habia nadie que se opusiera. Si se hubiera producido una oposicion á aquella ley, un antagonismo [illegible] nadie se le hubiera ocurrido que era [illegible] decoroso sancionar una ley de aquella clase, sobre tablas, como [illegible] ganando horas, ganando [illegible].

Pero vuelvo al asunto, señor Presidente.

Entiendo que la mocion del señor senador por Cerro Largo se impone. El aplazamiento no significa demorar el asunto y buscar dilatorias. He ampliado la mocion en el sentido de que se recomendase á la Comision de Peticiones integrada que despache el asunto para la próxima sesion. Por consiguiente, no hay el propósito de dilatorias.

Si entonces seguimos—cosa que puede ser que no suceda—en el empate en que hemos estado hasta ahora, no habrá remedio, señor Presidente. Es una de aquellas cosas imposible de resolver, que no están previstas en las leyes, porque las leyes no establecen que en el caso de empate se tire á la suerte.

Pero puede ser que si no se produce el desempate en la votacion, puede encontrarse tambien en el seno del Senado alguna solucion que todos aceptemos y resuelva la cuestion.

He terminado.

Señor Presidente—Se va á votar si se dá el punto por suficientemente discutido.—(Afirmativa).

Se va á votar si se aprueba la mocion del señor senador por Cerro Largo ampliada por el señor senador por Rio Negro.—(Hubo empate).

Señor Presidente—Hay mayoría de un voto. La mesa interviene. Voto por la afirmativa.

Señor Castro—El señor senador por Minas que forma parte de la Comision informante, me manifiesta que ella tiene ya formulado su dictámen en vista de lo cual hago mocion para que la próxima sesion del Senado tenga lugar el dia viernes, es decir, pasado mañana.

Señor Batlle y Ordoñez—Yo hago mocion para que el Senado celebre sesiones diarias hasta que sea resuelta la cuestion de la senaduría de la Colonia y tambien la de la ley interpretativa de la Constitucion sobre duracion de colegios electorales.

Señor Presidente—¿Ha sido apoyada la mocion del señor senador por Montevideo?—(Apoyados).

Está en discusion.

Señor Batlle y Ordoñez—Pido la palabra.

Es simplemente para hacer notar que esta mocion me parece que no puede ser rechazada desde que hay uniformidad de opiniones en el Honorable Senado de que existe verdadera urgencia en que este asunto sea resuelto.

Señor Presidente—Si no se hace uso de la palabra se votará la mocion que ha formulado el señor senador por Montevideo.

(Se votó y resultó negativa).

Señor Presidente—Habiendo terminado la orden del dia...

Señor Castro—¿Y la mocion del señor senador por Cerro Largo, no se ha votado?

Señor Presidente—Como se trataba de una indicacion, la mesa puede resolver sin necesidad de votacion. De modo que el asunto se pondrá en discusion en la sesion del viernes.

Señor Castro—Perfectamente; basta con la declaracion de la mesa.

Señor Batlle y Ordoñez—Pido la palabra para hacer una mocion de reforma del reglamento del Honorable Senado.

Hago mocion para que en el artículo 2.º del reglamento del Honorable Senado, donde dice que las sesiones preparatorias empezarán seis dias antes del destinado á la apertura de las sesiones ordinarias del Cuerpo Legislativo—se diga «treinta dias antes».

Señor Presidente—Sírvase leer el señor secretario.

—Se leyó.

¿Ha sido apoyada la mocion que presentó el señor senador por Montevideo?—(Apoyados).

¿Desea fundarla el señor senador?

Señor Batlle y Ordoñez—Sí, señor.

Me parece que no es necesario hacer un gran esfuerzo para persuadir al Honorable Senado, de que esta mocion debe ser aceptada.

Cada vez que hay que considerar poderes en sesiones preparatorias se nota la insuficiencia del plazo reglamentario para que esos poderes sean estudiados debidamente.

Tienen primero que pasar á Comision, tienen que ser estudiados por ella; á veces hay que pedir antecedentes; con frecuencia las cuestiones son complicadísimas, y resulta que en el breve término de seis dias que indica el reglamento apenas pueden ser aceptados los poderes que no han sido protestados.

La gravedad de este inconveniente salta á la vista.

Con frecuencia la Asamblea Nacional no está completa en el momento de abrirse las sesiones. Este inconveniente no es de mayor gravedad cuando la ausencia de algunos de los miembros de la Honorable Asamblea no tiene una importancia considerable para las cuestiones que han de resolverse inmediatamente despues de abiertas las sesiones; pero siempre que hay cuestiones importantes de resolucion inmediata se nota la deficiencia del artículo 2.º del reglamento.

Actualmente estamos en vísperas de la eleccion presidencial. Para efectuar esa eleccion se cuentan los votos de las fracciones en que la Honorable Asamblea Nacional se divide y la diferencia de un solo voto puede inclinar la solucion que se dé á esa cuestion magna, en un sentido ó en otro.

Resulta, pues, que siendo tan breve el plazo, un pequeño esfuerzo obstruccionista puede producir la imposibilidad de tomar parte en ese acto de uno ó varios de los miembros de esta Honorable Asamblea.

Yo creo que es un deber patriótico evitar en lo posible esta clase de obstruccionismo que tiende á privar del derecho perfecto de concurrir á la eleccion presidencial á los electores de este ó de aquel departamento.

Creo que así como no debió rechazarse la mocion que antes hice para que el Senado celebrase sesiones diarias y pudiese estar representado en este Cuerpo el departamento de la Colonia, es un deber cívico el no rechazar esta mocion que hago ahora, porque es una obligacion de todos el de no obtener ventajas para la fraccion de que forman parte — por medios ilícitos.

En el caso actual median todavía consideraciones de más peso para que este artículo 2.º sea reformado.

Es sabido que esta Asamblea se ha constituido por la celebracion de un acuerdo entre los dos grandes partidos que se reparten la poblacion nacional de la República. Ese acuerdo fué un acto verdaderamente nacional. No solamente tomaron participacion en él las colectividades políticas, sinó que la misma Asamblea Nacional creyó de su deber dictar una ley para hacerlo posible.

Salvo los señores senadores que han ingresado despues al Senado, todos los que aquí estamos presentes votamos sin oposicion la ley, como lo dijo hace un momento el señor senador por Cerro Largo, y la votamos porque se consideraba un acto patriótico hacer posible la realizacion de aquel avenimiento.

Ahora bien; la disposicion del artículo 2.º del reglamento es un obstáculo al cumplimiento pleno de aquel acto.

Cuando se celebró el acuerdo se calcularon las fuerzas en que quedarian las colectividades políticas dentro de la Asamblea Nacional para resolver la cuestion presidencial.

Cada una hizo su círculo y celebró el pacto contando con que aportarían á la solucion de esa cuestion tales y cuales fuerzas.

Resulta ahora, que la situacion política y los intereses del momento han impedido que aquel pacto sea estrictamente cumplido y sucede que en varios departamentos se hacen esfuerzos, que pueden ser considerados como obstruccionistas para hacer difícil la discusion de los poderes de los senadores recientemente electos—y por tanto hacer imposible su entrada al Senado en debido tiempo, para que puedan tomar parte en la cuestion presidencial.

El Honorable Senado, que por unanimidad votó la ley que facilitaba el cumplimiento del acuerdo, si es consecuente debe ahora votar tambien por unanimidad la reforma de ese artículo que hace imposible el cumplimiento pleno del acuerdo.

No hay ninguna razon para que un acto que entonces se consideró de concordia y de generosas proyecciones para el porvenir del país para la solucion tranquila de todas las cuestiones políticas, no sea considerado ahora de la misma manera, y no hay ninguna razon por tanto para que el Senado—parte de la Honorable Asamblea Nacional que entonces se reunió precipitadamente para dictar la ley—ahora no se apresure á reformar esta disposicion.

El mismo espíritu patriótico que entonces predominó debe predominar ahora.

Yo entiendo, señor Presidente, que estamos en un momento bastante crítico; creo que de la solucion que se dé á todas estas cuestiones depende la buena armonía de los dos grandes colectividades políticas de la República dentro de las leyes, para hacerlas efectivas, y para iniciar y sostener una gran época de progreso y de vida institucional; y entiendo que todo lo que sea hacer imposible el cumplimiento de estipulaciones solemnes es conspirar contra esa buena armonía á que todos aspiramos.

Exhorto, pues, á mis honorables colegas á acompañarme á la reforma del reglamento en este sentido.

He terminado.

Señor Presidente—Pase á la Comision de Legislacion la mocion del senador por Montevideo; y habiendo terminado la orden del dia se levanta la sesion.

—Así se hizo.

—Eran las 5 y 20 p. m.

Telegramas

Noticias de Europa hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

EL CONFLICTO VENEZOLANO

LA REVOLUCION

TERMINACION DEL ARMISTICIO

ROOSEVELT Y EL ARBITRAJE

PROPOSICION DE ALEMANIA É INGLATERRA

El bloqueo de Puerto Cabello

ITALIA Y EL ARBITRAJE

Actitud de los jefes revolucionarios

CURACAO, 24—El armisticio que el gobierno venezolano acordó á los insurrectos espira hoy.

El presidente de la República, general Castro, parte hoy con destino al pueblo de La Victoria al frente de numerosas tropas.

6.200 insurrectos avanzan sobre Caracas.

WASHINGTON, 24—Se sabe que si el presidente Roosevelt llegara á ser el árbitro en la cuestion venezolana, nombraría á una comision que determinadamente estudiaria el asunto dando despues el fallo.

BERLIN, 24—El bloqueo de Puerto Cabello fué iniciado el dia 22 por los navíos alemanes. El bloqueo de Maracaibo se inició hoy, según comunicaciones recibidas.

WASHINGTON, 24—El presidente recibió la proposicion formal de Inglaterra y Alemania encargándole del arbitraje en la cuestion con Venezuela en términos que le permiten aceptar ó rehusar fácilmente.

ROMA, 24 — La nota remitida á Washington por la cancillería italiana sobre la mediacion del presidente Roosevelt en el conflicto venezolano está concebida en términos muy cordiales hacia Estados Unidos.

Italia acepta en principio el arbitraje de Roosevelt y en caso que este declinara el cometido está dispuesta á someter la intrincada cuestion de Venezuela al tribunal arbitral de La Haya.

CARACAS, 24—Los jefes revolucionarios contestaron á la nota que el presidente Castro les dirigió exhortándolos al olvido de las disidencias internas y unirse para luchar contra los enemigos de la patria.

Manifiestan los jefes revolucionarios al general Castro que debe dirigirse al general Matos, alma del movimiento revolucionario y su jefe mas caracterizado, á quien consideran el único capaz de decidir, con probabilidad de ser obedecido, la actitud que deben adoptar los rebeldes frente á las complicaciones internacionales.

Francia

M. PAUL LOUBET

Noticia desmentida oficialmente

LAS COMPAÑIAS MINERAS DE ASNIERES

ADMINISTRADORES SUMARIADOS

PARIS, 24—Ha sido desmentido oficialmente el rumor según el cual M. Paul Loubet, hijo del actual presidente de la República, habia recibido de los famosos estafadores Humbert-Daurignac en la época en que era estudiante, un préstamo de dos mil francos.

PARIS, 24—Comunican de Asnieres que se realiza allí una investigacion para comprobar si Mr. Delamare, administrador de dos sociedades mineras, acusado de haber estafado á éstas, es realmente culpable del delito que se le imputa.

Agrega el despacho que trae esta noticia que tambien se instruirá un sumario á otros dos administradores de otras compañías mineras de la localidad.

España

LOS CARLISTAS

MADRID, 24—El diputado Llorens, uno de los prestigiosos jefes del partido carlista, acaba de llegar de Venecia donde fué á recibir órdenes del pretendiente don Carlos de Borbon.

Los carlistas confian en que los veinte senadores y diputados de ese partido llevarán á las cortes la representacion del ayuntamiento.

Italia

LA SALUD DEL PAPA

Obsequio al duque de los Abruzzos

INCIDENTE EN EL VATICANO

El Papa y los cardenales

ROMA, 24—El rumor circulado según el cual Leon XIII se hallaba enfermo es infundado. El Pontífice celebrará esta noche á las doce una misa solemne en la capilla Sixtina.

ROMA, 24—Los oficiales de la marina real italiana, presentaron hoy al duque de los Abruzzos un escudo de plata, como recuerdo de la expedicion al Polo Norte realizada por el príncipe de Saboya.

ROMA, 24—Leon XIII, al recibir ayer á los cardenales y cuando esplayan sus ideas contra el divorcio, interrumpió su discurso bruscamente y abandonó la sala, visiblemente incitado.

La actitud de S. S. es atribuida á manifestaciones que hizo el cardenal Oreglia, contrarias á los demócratas cristianos, á quienes el Papa defendió con calor.

El incidente es muy comentado en los círculos y por la prensa romana.

Inglaterra

LA CAMPAÑA DEL SOMALILAND

LA COOPERACION DE ITALIA

LONDRES, 24—El Foreing Office anunció que Italia, acordando á Inglaterra las facilidades para el desembarco de tropas para la campaña en el Somaliland, demuestra la buena amistad que reina entre ambos países. Inglaterra envió setecientos hombres con destino á Berbera. Agrega que un oficial italiano acompañará al estado mayor británico.

Austria-Hungria

LA FUGA DE LA PRINCESA LUISA

SU HERMANO EL PRINCIPE FERDINANDO

VIENA, 24—El diario «Neue Freie Presse» afirma que el emperador Francisco José aceptó la renuncia de todas las prerrogativas presentada por el príncipe Leopoldo Ferdinando, hermano de la princesa de Sajonia, bajo la condicion de que nunca mas regrese á Austria-Hungria.

SALZBURG, 24—La princesa Luisa de Sajonia dejó cartas declarando que no volverá jamás al lado de su esposo.

Estados Unidos

LOS SUCESOS DE NICARAGUA

Concentracion de tropas

NUEVA YORK, 24—Un telegrama de Nicaragua hace saber que el gobierno, temiendo una invasion de tropas colombianas, está concentrando numerosas fuerzas. Además decretó el impuesto de guerra.

Argentina

SIR TOMAS HOLDICH
Inundaciones en Buenos Aires
TELÉGRAFO DE GALLEGOS Á PUNTA ARENAS
LICENCIAMIENTO DE CONSCRIPTOS
LOS AGENTES DE LA POLICIA FRANCESA
EN LA CÁMARA
EL MINISTRO AVELLANEDA
Equivalencia de las escuadras
DANIEL MUÑOZ
OTRAS NOTICIAS

BUENOS AIRES, 24—El coronel Holdich agradeció al director general de Correos la atencion de haber puesto el nombre de Holdich á una estacion telegráfica del Sud.

—Cayó hoy á las 10 a. m. un fortísimo chaparron que inundó los barrios bajos, especialmente la Boca y Palermo.

[illegible]

Chile

Perú

TEATROS Y ARTISTAS

Recaudacion de rentas

CONTRIBUCION INMOBILIARIA Y PATENTES DE GIRO

[illegible]

Receptoría de Paysandú

UNA INVESTIGACION

[illegible]

Telégrafo Nacional

NUEVAS OFICINAS

Ayer, segun comunicacion recibida por el señor García y Santos, quedó instalada la nueva oficina telegráfica del Carmen, departamento de Tacuarembó, empezando á funcionar en el dia.

—En la próxima semana se inaugurará la oficina de la Paz, Colonia Piamontesa, estando actualmente al frente de los trabajos de construccion del nuevo ramal, el señor Predari, inspector técnico de la Direccion General de Correos y Telégrafos.

—Próximamente se instalará una nueva oficina en Puerto del Sauce.

Club «Vida Nueva»

El vapor "Harmonides"

DECLARACION DEL CAPITAN

COMO OCURRIÓ EL SINIESTRO

[illegible]

Administracion pública

Los pagos de mañana

La Tesorería G. de la Nacion pagará mañana, del presupuesto de Noviembre ppdo., lo siguiente:

Jefatura de la capital (á cuenta), Instruccion Primaria id, Consejo Penitenciario id, Universidad (saldo), Departamento de Ingenieros id. y Jefatura de Canelones.

Total de estos pagos: 19.890 pesos.

Para el Puerto

Anteayer percibió la Oficina de Impuestos, por concepto de las patentes adicionales creadas para la construccion del puerto, la suma de $ 15.423.37.

POLICIA

Traslado á la policía

Varios vecinos de la calle Estrecho nos piden llamemos la atencion del comisario de la 7.ª señor Fontana, sobre la conveniencia que existe de que se coloque un agente en ese paraje, pues casi todas las tardes se reunen allí gran número de pilluelos, quienes arrojan piedras á las casas vecinas.

Creemos que la policía accederá al pedido que dejamos formulado.

Un herido

[illegible]

Junta E. Administrativa

INFORMACIONES

El puente del Pantanoso

INSTRUCCION PÚBLICA

CURSOS MAGISTERIALES

MILITARES

Vialidad Departamental

FARMACIAS ABIERTAS

REGISTRO CIVIL

VARIAS NOTICIAS

Espectáculos

TRIBUNALES

DESPACHOS

Definitivas—Ferrari y Ca. con Raul Piñeyro y Ramona Velazquez de Piñeyro. Ramon Paños.

Nota—Se hace constar que este Juzgado se encuentra al dia.

Antonio R. Pereyra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL (de segundo turno)—A cargo del doctor Wenceslao Regules.

Dia 21—Trámite—Test. de Paula Erlin de Rodriguez, Santiago Marexiano contra Antonia Cancela de Arigon, Banco de la República O. del Uruguay contra la sucesion de Joaquin Porrar, sucesion de Bernardo Etchepare, Federico Donnelly y compañía contra la sucesion de Juan Battista Fazzio, Bernardo Belazagar Etchevest contra Juan Lacheman, test. de Juan Garzan, Antonio Urta contra Juan Feyroa, sucesion de Clodomiro de Arteaga e incidente por separado, Eusebio Casal contra la sucesion de Desideria Ostolde de Echeverría, test. de Juan Iturralde, sucesiones de Carmen Larrosa de Fernandez y Lino Fernandez, [illegible]

exhorto de San José, idem del Juzgado L. Correccional, Ambrosia Renaud.
Interlocutorias—Josefa A. Asteoni.
Definitivas—J. E. Administrativa por María V. de P. de Lloreda, Primo Fratti.

Avelino Barbot, actuario.

Avisos del dia

SE ALQUILA una linda casita nueva, con siete piezas para familia y demas oficinas de servicio y cuarto de baño, en la calle Treinta y Tres número 154 entre Rincon y 25 de Mayo. Ocurrir: Plaza Zabala número 35. 2459 db 25 v en 10

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Diciembre 24 de 1902.

Esta Direccion pone en conocimiento del público que la Junta E. Administrativa ha resuelto lo siguiente:

[illegible]

Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.
2461 db 25 v ero 15

José B. Gomensoro

[illegible]

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

Al mejor postor

De 5 fracciones de campo

[illegible]

José Caramés

[illegible]

Lista de las personas llamadas por la Legacion de Francia en Montevideo

Vidonié (Jean Pierre), Basque Belleva (Gervais), Roers (Michel Charles), Oyharçabal, Lacase (Philomène), Massonnier (Maurice Saturnin).

Ferrocarril Central del Uruguay

ROMERIAS ESPAÑOLAS
EN LA HISTÓRICA PIEDRA ALTA DE LA FLORIDA
Domingo 4 de Enero de 1903
TREN DE EXCURSION
TARIFAS REDUCIDAS—BICICLETAS LIBRES

La Empresa ha resuelto correr entre Montevideo y Florida un tren expreso á la hora y precios siguientes:

ESTACIONES	HORAS a. m.	PASAJES DE IDA Y VUELTA 1.ª clase	2.ª clase
Central ..... (S.)	6		
Sayago	6.20		
Colon	6.25		
Las Piedras......	6.40	$ 1.50	$ 1.00
Canelones.	7.15		
Santa Lucía.. ...	7.45		
Florida...... (Ll.)	9		

El tren de regreso partirá de Florida á las 7 p. m. del mismo dia.

Se pondrán en venta boletos en número limitado desde la víspera, sábado 3, validos á la ida para el expreso solamente y servirán para regresar por los trenes ordinarios del lúnes y mártes (5 y 6), sino optan por el tren especial.

Montevideo, Diciembre 20 de 1902.
2431 dbre. 23. FRANK HUDSON, Administrador General.

LUZ ELÉCTRICA

El Consejo de Administracion de la Luz Eléctrica llama á licitacion para la adquisicion de los contadores abajo detallados y con arreglo al pliego de condiciones que, á disposicion de los interesados, se halla en la gerencia sita en la calle Rincon 149, previniéndose que no serán tomadas en consideracion las que no llenen este requisito.

Las propuestas deberán ser presentadas en pliegos cerrados y lacrados y serán abiertas el dia 10 de Febrero próximo á las 4 p. m. en presencia de los interesados que concurran.

El Consejo se reserva el derecho de aceptar la que crea mas ventajosa, ó de rechazarlas todas si lo tuviere por conveniente.

DETALLE

200	contadores de	5	amp.	105	volts		
60	»	»	10	»	»	»	
30	»	»	20	»	»	»	
20	»	»	40	»	»	»	
10	»	»	50	»	»	»	
5	»	»	100	»	»	»	
2	»	»	250	»	»	»	

2318 db 12 v ero 12 — La Gerencia.

Ferrocarril Central del Uruguay

Se avisa al público que esta empresa ha resuelto hacer las siguientes modificaciones en el horario, desde el 15 del corriente mes:

Adicional—Un tren local de Central todos los dias hábiles de la semana á las 7 p. m. llegando á Piedras á las 7, 47 p. m.

Modificacion—La hora de salida de Pando del tren núm. 6, será de 7 a. m., llegando á Central á las 8.30 a. m., en vez de las 8.15 y 9.40 a. m., respectivamente, como actualmente.

Para mas detalles véanse los itinerarios en las estaciones.

Montevideo, Diciembre 6 de 1902.
Frank Hudson, Ador. Gral.
2989 db 7 v ero 15

«Sociedad Avícola Uruguaya»

LICITACION

De acuerdo con lo resuelto por el directorio de esta sociedad, se convoca á licitacion pública para la construccion de los edificios, gallineros, parques, etc., en el terreno que posee dicha sociedad, sobre el camino Cuchilla Grande, de conformidad con los planos y pliegos de condiciones que existen á disposicion de los interesados en la gerencia, calle Zabala núm. 61, de 3 á 5 p. m.

Las propuestas se recibirán hasta el 28 del corriente y el directorio se reserva el derecho de rechazar todas si lo creyere conveniente.

Montevideo, 19 de Diciembre de 1902.
José Antonio Mora, secretario.
2313 db 11 v db 26

Ferrocarril Central del Uruguay

CLAUSURA DE LA ESTACION VALLE EDEN

[illegible]

Montevideo, Diciembre 17 de 1902.
Frank Hudson, Ador. Gral.
2432 db 22 v ero 4

Juan A. Perelló

ESCRIBANO PUBLICO

Se ha hecho cargo de su oficina calle Ituzaingó núm. 207, esquina Buenos Aires.

2195 nov 28 v dic 28.



Omnibus

ARRIENDO de 2700 cuadras de campo, especial para ganadería, ubicadas en el departamento de Minas, (Espuelitas) divididas en siete potreros, con buenos materiales de ley, escelentes pasturas, abundantes y permanentes guadas, abrigos, leñas, poblaciones, mangueras, bretes para marcar ganado, galpones para plantel de cabaña y demás comodidades para la fácil y económica administracion del establecimiento. A una hora (y sin pasar arroyo) de la estacion Cerro Colorado, vía Nico Perez. Puede entregarse en Enero próximo. Para informes y tratar: Eduardo Prado, Minas. 2267 lb 5 v en 5

AL COMERCIO—Participo que he vendido las existencias y útiles de mi casa de negocio de almacen de comestibles y bebidas, sito en la calle Paysandú núm. 338, á don Agustin Basso, todo el que se considere acreedor contra dicha casa se servirá presentarse dentro del término de cinco dias, á cualquier hora, que le sera chancelada, pasado dicho término el comprador no oirá reclamo alguno.—Montevideo, 22 de Diciembre de 1902.—Vicente Malfatti Hnos. 2430 db 23 v db 28

BODEGUERO — Se ofrece, persona formal y competente para elaboracion del vino denominado «Cordero», tipo igual al de la República Argentina [illegible]

CARLOS MONFREDINI — Se desea saber el paradero de este señor por asuntos urgentes. Dirigirse á la administracion de este diario á A. S. 2372 db 18 v en 5

ESTUCHERIA MARTINOT — Calle Ituzaingó número 97. — Unica casa especial en Montevideo. 1733 oc 5 v en 5

INSTITUTRIZ ALEMANA desea colocacion en casa de una familia respetable. Da lecciones de francés, inglés y piano. Dirigirse, Gaboto 151 a. 2437 db 24 v en 2

MOLINO — Por ausentarse su dueño del país, se venden ó se alquilan las maquinarias [illegible]

regalos de Navidad, Año Nuevo y Reyes permanecerá abierto hasta las 10 de la noche. 2392 db 20 v en 5

SE ALQUILA un sótano de 550 metros cuadrados y 3 metros de altura en el Arroyo Seco, con frentes á las calles Agraciada, Santa Fé y Avenida de la Paz.

Un terreno cercado, de 86 metros por 40 con frentes á las calles Colombia, Pampas y Figueroa (Aguada).

Casas para negocio: una en la calle Agraciada núm. 524 y dos en la calle Avenida de la Paz números 6 y 8. Para tratar Agraciada núm. 308.—Diciembre 16 de 1902. 2349 db 16 v db 31

SE DESEA—Una casa seria, establecida en esta ciudad, para la representacion de una fábrica de corchos de España.—Por cartas á Fed. O. Rorke, 25 de Mayo 139. 2424 db 23 v db 26

SALVADOR CAZEAUX—Contador, Liquidador y balanceador público y de número. Se encarga de cobranzas de alquileres de casas y de asuntos judiciales, calle Paysandú núm. 297. 1098 jl 4 pm

SUCESION ANTONIO PARMA (hijo). — Se avisa á los acreedores de esta sucesion quieran pasar por el Juzgado de lo Civil de segundo turno, calle Rincon número 165 á recojer el dividendo que le corresponde. — Montevideo, Diciembre 20 de 1902. 2412 db 21 v db 29

SE DESEA ALQUILAR En Los Pocitos ó Playa Ramirez, en una casa de familia, cuatro piezas amuebladas. Dirigirse á H. A. administracion de este diario. 2429 db 22 v db 31

SE VENDE—Una máquina tubular de vapor de 4 caballos de fuerza, sistema norteamericano, con su correspondiente chimenea. Se da garantía y á prueba. Agraciada 56. 2427 db 23 v ero 2

SE VENDE una espléndida casa de altos y bajos situada en la calle 18 de Julio, y para facilitar el negocio se acepta una parte como dinero tomando una quintita ó casa en la ciudad, que no pase de seis á ocho mil pesos mas ó menos. Para tratar Andes número 68, de 10 á 1 y de 4 á 7 p. m. Sin corredores. 2231 db 2 v db 31

AVISOS MARITIMOS

CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

Diciembre 24 de 1902.

OPERACIONES OFICIALES
1.ª RUEDA
Deuda Certificados de Tesorería

[illegible]

Deuda Consolidada

[illegible]

Banco Hipotecario del Uruguay

[illegible]

El tasajo en el Brasil

[illegible]

Mercado bonaerense

[illegible]

Oficiales

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso de planos para a construccion de un edificio destinado á Facultad de Medicina, con arreglo á las bases aprobadas por el Superior Gobierno, que los interesados podrán pedir á esta secretaría.

El plazo para la presentacion de los trabajos respectivos vence el día 10 de Junio de 1903 á las 12 m.

Montevideo, Diciembre 10 de 1902.

El secretario general.

2316 db 12 v ero 12

Direccion G. de Correos y Telégrafos

AVISO

Por disposicion de la Direccion General, se pondrán en circulacion el 29 del corriente, una emision de sobres timbrados del valor de cinco milésimos y otra de veinte centésimos.

Los sobres de 5 milésimos, presentan en el ángulo superior derecho, en tinta azul el timbre representativo de su valor, en cuyo centro se destaca,—estampado en relieve, el busto del benemérito general José Gervasio Artigas, y los de veinte centésimos,—confeccionados con papel tela,—presentan igual retrato estampado en relieve en el centro y en tinta del mismo color.

Los sobres de 5 milésimos que entran al servicio por primera vez, tienen aplicacion práctica para la remision de tarjetas y otros impresos sujetos á ese franqueo, y los de 20 centésimos, se adaptan perfectamente para la correspondencia de carácter recomendado, no solo por su timbre, sino por su consistencia, que lo hace un sobre de la calidad.

Señálase el término de noventa dias contados desde la fecha indicada para retirar de la circulacion los sobres de veinte centésimos en uso actualmente debiendo verificarse el canje de estos por los de la nueva emision dentro del plazo fijado, para cuya operacion, quedan autorizadas todas las oficinas de correos de la República.

Montevideo, 18 de Diciembre de 1902.

2390 db 19 v db 30 — La secretaría.

Direccion General de Adnanas

AVISO

No habiéndose presentado ninguna propuesta, llámase nuevamente á licitacion pública, para efectuar las reparaciones necesarias, en el muelle de los depósitos de esta Aduana denominados «General Artigas», en el sitio que ocupaba el quiosco del comercio que ha sido demolido.

La memoria descriptiva, pliego de condiciones, etc., de las obras á efectuarse, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán presentadas á esta Direccion el 26 del corriente, á las 2 p. m. hora á que se abrirán en presencia de los interesados ó sus representantes que concurran al acto.

Todas ellas deberan presentarse en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado so pena de ser rechazadas.

Esta Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa, ó el de rechazarlas todas si á su juicio no conviniesen.

Montevideo, Diciembre 17 de 1902.

2373 db 18 v db 26 — La Direccion.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas de los Cementerios del Paso del Molino y del Cerro ocurrir á reclamarlos á la Subreceptoría del ramo, dentro del término de noventa dias, a contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas, como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Noviembre 10 de 1902.

2035 nb 11 v fb 11 — La Direccion.

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraídos del nicho núm. 481 del Cementerio del Buceo, propiedad de Juan Bercetche, los restos de Adela Enriquez, Atilio D'Antuoni, Benito García Gallego, Lazaro Echegoyen, Pedro Ferreira, Amalia D'Antuoni, Rosa de Bello, Arnaud Barronier, Eduardo Miramont, Roberto Gonzalez, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositaran en el osario general, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Diciembre 3 de 1902.

2263 db 4 v mzo 4 — La Direccion.

Direccion de Patentes de Rodados

Se previene á los fabricantes de rodados, que solo les está permitido sacar el trozo de madera donde está puesto el número de empadronamiento, — en los casos que se trate de presentarlo á esta Direccion para numerar nuevamente el vehículo. Los que así no lo hicieran, incurrirán en la pena que establece el artículo 17 del decreto reglamentario de la Ley de Patentes de Rodados.

Montevideo, Diciembre 17 de 1902.

Felipe D. Segundo, Director.

C. B. Cantera, Receptor secretario.

2397 db 20 v db 21

Direccion de Salubridad

LICITACION

Con autorizacion de la Junta E. Administrativa, llámase á licitacion para proveer pasto de primavera y alfalfa, durante el año 1903, para la manutencion de los animales del servicio y que se alojan en las siguientes dependencias municipales: Inspeccion de Limpieza Pública, Casa de Desinfeccion, Conservatorio de Vacuna, Inspeccion Veterinaria adscripta al servicio Bacteriológico Municipal y Depósito de Bienes Muebles, con arreglo al pliego de condiciones que existe en la Secretaría de esta Direccion á consulta de los interesados.

Se advierte que el pago de estos suministros se efectuará cada ocho dias, por medio de giros contra la Tesorería de la Junta E. Administrativa. Las propuestas deberan venir extendidas en el papel sellado que corresponda; y serán presentadas en esta Direccion el viernes 26 del corriente, á las 3 de la tarde para ser abiertas en el mismo acto en presencia de los interesados.

Montevideo, Diciembre 17 de 1902.

2419 db 21 v db 26 — La Direccion.

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

A LAS PROPIETARIOS DE ARENALES

Por disposicion de la Corporacion se ruega á los señores propietarios ó encargados de arenales, sitas en los alrededores de la ciudad, quieran remitir á la Secretaría General (Hospital de Caridad) calle Washington, todos los días hábiles de 10 a. m. á 4 p. m., muestras de arena de construccion con especificacion á sus precios y procedencias.

Dichas muestras se recibirán hasta el 20 de Enero de 1903.

Montevideo, Diciembre 22 de 1902.

2438 db 24 v en 20 — La Direccion.

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

LLAMADO A LICITACION

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama por tercera y última vez á licitacion para el suministro de carbon á los establecimientos de su dependencia por el año de 1903.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y deberán sujetarse estrictamente al pliego de condiciones y formularios respectivos que pueden consultar los interesados en la Secretaría General (Hospital de Caridad), calle Washington, todos los días hábiles de 10 a. m. á 4 p. m., previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:

1.o Firma y domicilio del proponente que deberá ser comerciante con casa abierta en el ramo.

2.o Firma y domicilio del garante.

3.o Depósito de pesos 50.00 que quedará á beneficio de la Comision si el proponente aceptado no concurriera por cualquiera causa á formalizar el contrato.

Las propuestas se abrirán en acto público en la Secretaría prenombrada el próximo sábado 27 del corriente, á las 4 p. m.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó de rechazarlas todas.

Montevideo, Diciembre 23 de 1902.

2447 db 24 v db 27 — La Direccion.

Oficina de Patentes de Invencion Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes avisa al público y al comercio: que los señores Barbé Hnos., establecidos con fábrica de tabaco en San José de Mayo, capital del departamento de su nombre, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: tabacos, cigarros y cigarrillos y artículos de almacen por mayor y cuya marca consiste en la denominacion «Bostons» y etiqueta correspondiente.

Montevideo, Diciembre 23 de 1902.

Ricardo Sanchez, director.

2452 db 24 v db 27.

Tesorería General de Instruccion Pública

Montevideo, Diciembre 24 de 1902.

Esta Tesorería procederá en el día de hoy al pago del presupuesto de «Alquileres de casas» de este departamento, correspondiente al mes de Noviembre último.

2442 db 24 v db 27 — El Tesorero General.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Diciembre 22 de 1902.

Esta Direccion convoca á licitacion pública, por segunda vez para la construccion del macadam en el camino prolongacion del de Los Molinos de Raffo entre el de Millan y el Pueblo Sayago.

Esta obra se contratará de acuerdo en un todo con los planos y pliego de condiciones que pueden consultarse en la Secretaría de la Direccion.

Los interesados deberán presentar sus propuestas el día 2 de Enero de 1903 á las tres y treinta p. m. para abrirse y leerse inmediatamente en su presencia. No se admitirán las que estén en desacuerdo con el formulario inserto en el pliego.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

Eduardo Monteverde, director.

Augusto Ximeno, secretario.

2410 db 24 v en 2

Tesorería de la Universidad

DEVOLUCION DE CUOTAS Á LOS ESTUDIANTES

Se hace saber á los interesados que las devoluciones de los derechos correspondientes á exámenes no rendidos en el actual período ordinario, se efectuarán diariamente en esta Tesorería, durante todo el mes de Enero próximo de 10 á 11 a. m.

Montevideo, Diciembre 23 de 1902.

El Pro-secretario tesorero.

2439 db 24 v en 3

JUDICIALES

AVISO JUDICIAL. — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Emilia V. [illegible] y se cita á todos los que se consideren con derecho [illegible] comparezcan [illegible] Juzgado, dentro del término de treinta dias con los justificativos correspondientes. Montevideo, [illegible] de Diciembre de 1902. Alejandro de la S[illegible], escribano público.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil [illegible], doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Gil de [illegible] y se cita á todos los que se consideren con derecho [illegible] comparezcan [illegible] Rincon número 63 [illegible] Montevideo, Noviembre [illegible] de 1902. [illegible], escribano público.

EMPLAZAMIENTO — Por mandato del señor Juez Letrado [illegible], doctor don Manuel de Castro, se cita, llama y emplaza á don [illegible] sion de doña Manuela Milans [illegible] compuesta [illegible] María de los Angeles [illegible] don Salvador, [illegible] Teresa Larrechea [illegible] niño de ciento [illegible] la primera publicacion [illegible] comparezcan personalmente [illegible] apoderado en forma [illegible] juicio que ha iniciado [illegible] como cesionario [illegible] en los derechos [illegible] tonio Petrocchi y [illegible] cacion de un terreno [illegible] la ciudad de Melo [illegible] plazamiento se ha [illegible] el representante [illegible] Milans Zabalita [illegible] de eviccion, [illegible] Milans, sucesion [illegible] de Larrechea [illegible] rácter de sucesores [illegible] lans Hermanos, [illegible] bre 20 de 1902, [illegible] actuario.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil [illegible], doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible] Fernando Bonifacio [illegible] todos los que [illegible] con derecho [illegible] que dentro del término [illegible] comparezcan ante [illegible] número 63, á deducirlos [illegible] viembre 25 de 1902 [illegible] escribano público.

[illegible]

REMATES

José B. Gomensoro

DE LA CASITA—Calle Olimar núm. 49, á [illegible] Uruguay y Paysandú. [illegible]

EL JUEVES 25 del corriente á la 1 [illegible] de la tarde, [illegible]

[illegible]

José B. Gomensoro

DE LA CASA—Calle Médanos núm. 266 [illegible]

[illegible]

José B. Gomensoro

DE MUEBLES, [illegible]

[illegible]

José B. Gomensoro

DE UN SOLAR—Con frente al Oeste á la calle Juan Jackson, [illegible]

[illegible]

José B. Gomensoro

DE LA CASA BAJA, sita en el camino [illegible]

EL DOMINGO 28 DEL CORRIENTE [illegible]

[illegible]

José B. Gomensoro

[illegible]

José B. Gomensoro

DE LA CASA, calle 25 de Mayo núm. 50, [illegible]

EL MIERCOLES 14 DE ENERO de 1903, [illegible]

[illegible]

José B. Gomensoro

Remate extraordinario—DEL TEATRO CIBILS [illegible]

[illegible]

José L. Laugarou

El jueves 25 de Diciembre (dia festivo) á las 5 de la tarde

GRAN REMATE FERIA DE HACIENDA LANAR

Organizado por el establecimiento de campo «Ibis Solaris» propiedad de la señora Manuela P. de Pobrel.

En la parada kilómetro 220 conocida por Parada Risso entre estaciones Drabble y Palmar.

FERROCARRIL Á MERCEDES

SORIANO

10.000 OVEJAS RAMBOUILLET y de 1 y 2 cruzas

[illegible]

DETALLE

[illegible]

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 31 de Diciembre, á las 2 de la tarde, [illegible]

[illegible]

...bros, arañas, cuadros al óleo, id grabados, mesitas, banquetas, etc., etc.

ESCRITORIO — 1 escritorio ministro, 1 prensa de copiar, 1 biblioteca nogal, 1 papelera, 1 biombo, sillones, galerías, 1 tintero bronce, cuadros, etc.

VESTIBULO—1 juego de paja forrado, compuesto de 1 mesa, 1 sofá y 4 sillones; 1 banqueta, 1 cuadro japonés de relieve con incrustaciones de marfil, 1 paragüero, 1 percha de pie, 1 juego de mimbre.

COMEDOR—1 hermoso juego para comedor, compuesto de aparador, trinchante y mesa con fieltro y 3 tablas; 8 sillas esterilla, 2 sillones ingleses, tapizado en cuero, 2 sillones topizados; 4 galerías; 1 guarda fuego, 1 cenicero y 1 prensa de cobre para estufa; 4 cuadros tapicería, imitacion Gobelinos, 1 reloj, cuadros, loza, cubiertos, centros, jardineras, etc., etc.

DORMITORIO—1 juego nogal para dormitorio compuesto de cama, ropero con espejo, luna bisoté, 1 lavatorio, mesa de luz y cómoda; 1 juego japonés para lavatorio; 1 reclinatorio, alfombra, galerías, cuadros, etc.

OTROS DORMITORIOS—Camas de 1 y 2 plazas, roperos con espejo, mesas, sillas, cuadros, alfombras, roperos con puertas corredizas, etc., etc.

CUARTO DE BAÑO—1 lavatorio porcelana para aguas corrientes, 1 mesa mármol, 1 bidet, etc.

COCINA Y DESPENSA—1 gran cocina de fierro con sus caños, 1 aparador, mesas con piedra mármol, batería de cocina, 1 balanza con sus pesas, 1 banco de carpintero y 1 lote herramientas, lámparas, lozas, cristales, etc.

Las ventas son al contado, pagadero en oro sellado.

Exijo garantía á todo comprador.

2456 db 28

Justo R. Pelayo

DOS CASAS POR VENCIMIENTO DE HIPOTECA.

EL DOMINGO 4 DE ENERO á las 4 de la tarde, venderé al mejor postor, sin base alguna para pago de hipoteca, una buena casita en la calle Isla de Flores 119 entre Dayman y Rio Negro, con 4 cómodas piezas bien construidas, altillo, algibe y demás servicio, caño maestro, etc.

El terreno mide 7 metros 135 milímetros de frente al Norte, por 13 metros 75 centímetros de fondo al Sur: área superficial, 99 metros 53 decímetros y 32 centímetros. Produce buena renta y está alquilada. Pasa el tranvía á la puerta.

El mismo domingo 4 de Enero á las 5 y media p. m. venderé tambien sin base alguna para responder á la misma hipoteca, la casa y terreno sita en la calle Uruzuayana núm. 70 a, á pocos metros de la calle Reducto. Tiene construidas al fondo 6 hermosas piezas de altos y bajos todas con tiranterías de fierro y materiales de primer órden, tiene un gran algibe, cocina, letrina y caño maestro. Dista solo una cuadra de la calle Agraciada, é igual distancia de la Plaza Sarandí, donde se levantará el gran edificio para la Facultad de Medicina.

El terreno mide 12 metros de frente al Oeste, por 43 metros de fondo al Este: área superficial, 516 metros. Esta finca produce buena renta, está rodeada de edificaciones modernísimas y de grandes establecimientos.

El tranvía del Reducto, pasa por la esquina.

Estas 2 propiedades tienen los arrimos, veredas y caños maestros pagos, los títulos so inmejorables.

Cada comprador consignará cien pesos en garantía y correra con los gastos de escrituras y certificados.

Por otros detalles, puede verseme en la calle de Sarandí núm. 261, de 2 á 5 de la tarde.

Recomiendo mucho á los que quieran empezar bien el año no falten á estos dos convenientes remates.

2445 db 24

Juan M. Fauqué

EL VIERNES 26 DE DICIEMBRE, á las dos de la tarde, Barraca Ruiz, calle Agraciada número 112.—Por conclusion de negocio.

El dia indicado, á las dos de la tarde, procederé á la venta por cuenta y orden de quien corresponde y por conclusion de negocio.

1 carretilla en buen uso con tres mulas y arreos, 1 jardinera con poco uso, 1 charret, te casi nuevo, 1 balanza de 300 kilos, 1 lote caños ingleses con avería, 80 barriles portland varias marcas, 35 ejes de madera del Brasil, 1.500 estacones para alambrado, 5 juegos camas americanas para carruajes, 1 barandilla de escritorio, 1 reja de fierro, madera nueva, madera usada, sierras americanas para montear.

Venderé artículo á la vista al contado y sin reclamo.

Nota—Todo comprador entregará una seña en garantía.

2436 db 24

Federico Paullier

MUEBLES

Alfombras, piano, cuadros, loza, cristales, plantas y demas objetos que adornan la casa calle Yí núm. 207 entre Mercedes y Colonia, pertenecientes á la señora viuda de Zabala por ausentarse del país.

EL LUNES 29 del corriente Diciembre, á [illegible]

[illegible]

GRAN REMATE FERIA

[illegible]

Arturo D. Kelly

[illegible]

Antonio A. Garibaldi

DE UN CHALET Y JARDIN—Barrio de [illegible]

[illegible]

Pascual Quartino

Al mejor postor.—DE UN SOLAR ESQUINA.—Calle Juan D. Jackson esquina San Salvador, [illegible]

EL JUEVES 25 DEL CORRIENTE á las 4 y media [illegible]

...cinco de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por orden de quien corresponda, procederé á la venta en remate público y á la mas alta oferta de un solar de terreno ubicado en la manzana letra E. de la novísima ciudad, con un área de 11. metros 24 de frente al Est esobre la calle Juan Juan D. Jackson, por 25 metros de fondo, que por ser esquina de frente á la calle San Salvador, con una superficie total de 881 varas cuadradas.

Títulos perfectos.

Gastos de escrituracion de cuenta del comprador.

El mejor postor consignará $ 100 en garantía de su oferta.

Por informes, ver al rematador, calle Treinta y Tres núm. 147. — 2425 db 23

Pascual Quartino

Por conclusion de negocio. — GRANDES REMATES DE NOCHE.—De regalos para año nuevo y demas existencias, del acreditado Bazar Peluffo, calle Cámaras número 145, entre Sarandí y Buenos Aires.

EL VIERNES 26, SABADO 27, LUNES 29, MARTES 30 y MIERCOLES 31 del corriente.

A las 8 y media de la noche, por órden y cuenta de su dueño y por terminacion de negocio, procederé á la venta en remate público y á la mas alta postura, de todas las ricas existencias de esta casa, compuestas de: bronces, terracotas, centros, tarjeteros, lámparas de pie para salas, pantallas, jarrones, mayólicas, grandes juegos de comedor y lavatorio de finísima porcelana Limoges, juegos de thé, cubiertos y millares de artículos para regalos y de primera necesidad para familias, que no detallo por su mucha extension.

Los artículos vendidos deberán ser retirados al dia siguiente.

La casa continuará abierta de dia para la venta particular. — 2418 db 21

Pascual Quartino

Al mejor postor y á plazos. DE 4 PRECIOSOS SOLARES DE TERRENO, en el Barrio General Flores, camino Figurita entre 8 de Otubre y Aldea, á los fondos de la quinta del señor Cooper y con frente á la calle Tuyutí del referido barrio, próximos á la quinta del señor Cibils y muy cerca del Hospital Italiano y Tres Cruces.—A pagar en mensualidades de $ 6.

EL DOMINGO 28 del corriente á la 4 y media de la tarde, por orden y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público y á la mas alta postura de cuatro solares de terreno, ubicados en la fraccion C del Barrio General Flores, señalados con los números 4, 5, 6 y 7 y compuestos de las siguientes áreas:

Solar núm. 4—510 m. 15 cc. á 699 v. 01 cc.

Solar núm. 5—495 m. 72 cc. á 671 v. 81 cc.

Solar núm. 6—481 m. 29 cc. á 652 v. 26 cc.

Solar núm. 7—466 m. 86 cc. á 632 v. 70 cc.

El mejor postor consignará diez pesos por cada solar en garantía de su oferta.

Títulos perfectos.

Gastos de escrituracion de cuenta del comprador.

Por informes ocurrir al rematador, Treinta y Tres núm. 147. — 2454 db 24

Jaime Maeso

25 soberbios solares

EN LA CALLE LARRAÑAGA

Con empedrado pago, centro de jardines y quintas, en la mas linda altura en el paraje mas pintoresco de todos los alrededores, desde donde se ve toda la ciudad, etc. Allí en esa localidad, la mas codiciada, venderé

POR CUENTA Y ORDEN DEL

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

25 LOTES

teniendo una gran parte de ellos frente á la calle Larrañaga con empedrado pago, entre los caminos Goes y Ocho de Octubre y cuyos lotes venderé pagaderos en

60 mensualidades

sin interés, entregando al comprador el solar adquirido en el acto de pagar la primera mensualidad.

El jueves 25 del corriente

(Dia de fiesta) á las 4 de la tarde

venderé al que mas dé por total de chancelacion, 25 lindos solares, rodeados por las quintas de los doctores Crispo Brandis y Bosch, y señores Zabaleta, Fabreza, Garabelli, Amézaga y muchos otros, frente por frente al almacen del señor Ottonello. Hay lotes con 20 y 24 varas de frente sobre la citada calle Larrañaga, con empedrado pago, por fondos que varían desde 60 á 100 vs. apropósito para jardines y otros mas chicos, de modo que todos desde el que solo puede disponer de un par de pesos todos los meses, hasta el que puede hacer mayores ahorros, pueden constituirse de la noche á la mañana en propietarios de un lindo solar, donde ir á pasear, ó vivir allí permanentemente. Como local alegre, muy concurrido, pintoresco y central, no puede haber nada mejor. Por otra parte tienen la ventaja del empedrado, de modo que en cualquier tiempo pueden ir á él. Nadie falte que terrenos tan lindos, tan convenientes y ofrecidos en condiciones de pago tan ventajosas no van á encontrarse nunca. El Banco quiere liquidar barato y su afán es hacer propietario á todo el que se le presente. No apura, no precipita á nadie y es en cambio generoso, muy liberal con sus compradores de terrenos, á quienes da toda clase de garantías y facilidades.

No hay trenes porque no hay realmente necesidad. Es un paso de la ciudad y con irse paseando, se van dando cuenta de la importancia de las calles que conducen á estos terrenos, de las lindas quintas que los rodean y del progreso y asombrosa edificacion de sus alrededores. Por planos, Paraná 4.

El comprador consignara una mensualidad.

2376 db 18

Jaime Maeso

EN LA TEJA

y en Villa Victoria

40 solares

GOLPEANDO CON LAS GRANDES OBRAS DEL PUERTO, ALLÍ DONDE TODO PROGRESA Y SE VALORIZA.

POR CUENTA Y ORDEN DEL

Banco Hipotecario del Uruguay

VENDERÉ

EL DOMINGO 28 DEL CORRIENTE

40 SOBERBIOS LOTES

PAGADEROS EN

60 mensualidades

Ó SEA

Cinco años de plazo

Sin interés y entregando al comprador el solar amojonado, una vez paga la primera mensualidad.

El indicado dia domingo 28 del corriente á las 4 de la tarde, venderé por total liquidacion cuarenta magníficos solares de áreas chicas y grandes, lindando calle por medio con las colosales obras del puerto, donde trabajan hoy mas de mil obreros y cuyos lotes están ubicados en las manzanas 170 c, 170 b, 169 c, 169 b, 168 c, 168 b, 167 c y 167 b y otras, lindando muchos de ellos con la enorme cantidad de edificios levantados en aquella progresista y rica localidad, en los terrenos que he vendido anteriormente, y que constituyen un gran nucleo de poblacion que vive contenta y feliz.

Allí en ese paraje privilegiado, verdadera tierra de promision, venderé el citado dia y al que mas dé, pues hay orden de liquidar, 40 espléndidos lotes, que dado el interés que tienen todos los obreros que trabajan en las obras del puerto en comprar solares, me parece que me los van á arrebatar de las manos en diez minutos, lo que no es de extrañar si se tiene en cuenta que todos pueden ser propietarios y vivir en lo suyo, con solo diez, quince ó cuando mas, veinte reales mensuales, que se ahorran todos los meses insensiblemente.

No se distraigan, sean prácticos y aprovechen comprándose un lindo pedazo de tierra. Para ver el plano, etc., calle Paraná número 4. Por cada lote, consignarán una mensualidad.

2277 db 18

Francisco Piria

EL DOMINGO PRÓXIMO

28 del corriente

A las tres de la tarde

A plazo

DE 60 MESES

123 SOLARES ESPLÉNDIDOS

En el centro de la ciudad nueva

BARRIO KRUGER

AL LADO DE LOS BARRIOS

PASTOR: LAVALLEJA É ITUZAINGÓ

FUNDADOS POR NOSOTROS—CENTROS COMPACTOS DE RICA, PRÓSPERA Y FLORECIENTE POBLACION.

AL LADO DEL BARRIO REUS AL NORTE

El Barrio Kruger está situado en el paraje mas alto de la Aguada y frente al Camino Figurita, que es la arteria de union entre el Cordon, Ramirez, Aguada y Reducto.

123 solares que se van á liquidar, bajo la miserable base de venta de 3 reales la vara.

¡Lo que vale 3 pesos al contado!

3 reales de base y á 60 meses de plazo!

Se fía á todo el que se presente, sea ó no conocido, lo mismo es.

Todo el mundo debe hacerse propietario.

La Industrial liquida todos sus terrenos á vil precio y á largos plazos!

En el mes de Marzo próximo esta empresa va á cumplir 30 años de existencia!

Durante un tercio de siglo ha hecho propietarios á

87.498 personas

Ha vendido 193.750 solares y los terrenos vendidos á plazo por nosotros importan mas de

90 millones de pesos!

He ahí en pocos guarismos condensada toda una existencia gloriosa y triunfante, de una empresa benéfica y humanitaria.

Millares, muchos millares de personas que nunca habrían podido formar un capital, hoy lo tienen, son ricos y felices porque fueron previsores, económicos y laboriosos. ¡Porque nos compraron terrenos!

Mas de

DIEZ MIL EDIFICIOS

en la ciudad nueva y sus contornos, surgen sonrientes, esbeltos, cómodos y elegantes: moran en ellos felices y contentos, propietarios nacidos bajo el vivificador y creador martillo de

LA INDUSTRIAL

¡He ahí nuestra obra!

¡A dispetto dei maligni il sol risplende!

A despecho de los imbéciles, la verdad se ha hecho camino — la verdad marcha y marchará siempre.

¡SEMPRE AVANTI!

fué nuestro lema, lo es y lo será mientras una molécula solar vivifique nuestro organismo y bañe nuestro espíritu.

Estamos orgullosos de nuestra obra. Es un orgullo justo y digno de respeto, el orgullo del cumplimiento del bien.

Un sabio chino dijo: «El hombre que planta un arbol ha cumplido su mision. Nosotros hemos plantado hogares á millares, hemos concurrido al bienestar de muchos miles de infelices ¡y sin embargo no consideramos cumplida nuestra mision!

Aun conservamos con todo el vigor nervioso, las facultades fomentistas, los ideales altruistas y los entusiasmos progresistas.

Ahí está Piriápolis para dar fé de ello. Obra ciclópea en este medio ético; en medio del raquitismo charrúa pontificador, con ribetes sibilinos y con oráculos escépticos, con pitonisas maldicientes, de alma pequeña y mente miope, que no saben otra cosa que predecir desastres. Antropófagos de reputaciones con lo que se alimentan, vaticinando dia á dia el desastre á todas las iniciativas triunfantes, que marchan avanzando en todo el país y en todas las ramas de la actividad humana, alcanzadas por esa falange de imbéciles, que no nos ocupamos de eso que llaman política y que huele á bien distinta cosa.

Descendamos de los cerros del desencanto nostálgico, que cual malaria reinante nos invade en los momentos de observacion.

Al grano.

EL DOMINGO próximo van al muere; diré mejor, van á constituir la felicidad de otro sinto número de seres previsores y económicos, de afortunados para el porvenir.

12 solares en la calle Figurita con empedrado pago.

1 solar en la calle Colorado.

18 solares en la calle Vilardebó.

25 solares en la calle Guadalupe.

25 solares en la calle Santa María.

7 solares en la calle Isla de Gorriti.

12 solares en la calle Salsipuedes.

7 solares en la calle Mal Abrigo.

11 solares en la calle Municipio.

Todo se va á vender. Todo se debe vender.

Todos deben comprar.

El remate tendrá lugar á las 3 de la tarde.

Títulos de primer orden. El comprador escritura donde mejor le parezca. Terreno amojonado por agrimensor de número. Terreno dentro del plano oficial de amanzanamiento y con calles delineadas por el municipio de Montevideo.

Recomiendo puntualidad.

Al comprador, pagada la primera cuota, se le da posesion del terreno y hace en el lo que quiera.

El próximo domingo, á las dos de la tarde, saldrán de la calle 18 de Julio esquina Andes, 30 vagones del tranvía Oriental, conduciendo gratis á todos los concurrentes.

Por planos, programas y boletos ocurrase á la oficina de «La Industrial», 18 de Julio 61. — 2619 db 15

Francisco Piria

¡A PLAZO!

El mayor sacrificio del siglo

La mas valiosa,

La mas espléndida,

La mas régia,

La mas áurea

QUINTA DE MONTEVIDEO

¡EN ATAHUALPA!

187.696

VARAS DE TERRENO!!

Cubiertas de espléndido bosque de abetos y plantas finas, árboles de camellias y magnolias, plantas de gran valor y mérito. La más linda propiedad del Rio de la Plata.

LA QUE COSTÓ MAS DE TRESCIENTOS MIL PESOS!!

La ex-quinta de Piñeyrua

Se va á descuartizar y vender á largos plazos, todos los lotes con monte frutal, bosque, parque y jardin.

13 lotes, todos con fondo al Miguelete, cubiertos de sauzales prehistóricos.

170 solares, quintas y jardines.

UN PALACIO

Que costó

110.000 pesos

Con 25.000 varas de parque y jardin con 300 varas de frente á las calles públicas, con un platal de mejoras, á uno, dos, tres, cuatro y cinco años de plazo.

Oportunamente grandes detalles. Por datos 18 de Julio 67. — 2343 db 16 v db 21

Manuel B. Comesaña

Tiene en venta particular la casa de negocio almacen de comestibles y despacho de bebidas, situado en la mejor posicion de la calle Soriano núm. 273 esquina Yaguaron.

La casa cuenta con muy buena clientela.

Se vende por no poder atenderla su dueño.

Para tratar, recurrir á mi escritorio, calle Piedras núm. 171 y casa particular, Yaguaron 240. — 2200 nb 28

Francisco E. Lauz

Excepcional remate de alhajas nuevas, por liquidacion.—En el local, calle 25 de Mayo núm. 324 entre Ituzaingó y Cámaras, al lado del diario «El Tiempo».

Llamo la atencion sobre este remate por la calidad de los artículos y por la proximidad de año nuevo, dia clásico para regalos, los que podrán hacerse por poca plata, concurriendo á comprar en él anillos, rosetas, prendedores, pulseras, cadenas, relojes para hombre y señora, reguladores, objetos de metal, centros, floreros, bronces, juegos de lavatorio, en estuche, id de the y muchos otros artículos que estarán á la vista.

EL DIA 26 DEL CORRIENTE á las 12 y media de la tarde, siguiendo á las 8 de la noche y los dias 27, 29, 30 y 31 á las 8 de la noche, procederé por orden de quien corresponda á la venta de todo lo detallado.

No faltar. Ventas á oro. Exijo garantía á todo comprador. — 2391 db 19

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL — EL JUEVES 8 DE ENERO, á las cuatro de la tarde,—De la gran casa para negocio y habitacion, calle Municipio números 117 y 117 a, esquina Chaná número 101. Base de venta $ 1950!!

A las cinco de la tarde, de la propiedad calle Salsipuedes número 124, entre Rivera y Palmar. Base de venta $ 950!! Venta en las mismas propiedades.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 8 del entrante mes de Enero, en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don M. G. de Zúñiga, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público, de las siguientes propiedades: 1.o á las cuatro de la tarde, un solar de terreno, con el edificio que contiene, situado en la novísima ciudad, compuesto de 12 m. 885 mts. de frente al Norte á la calle Chaná núm. 101, por 14 m. 692 milímetros de fondo al Sud, que por formar esquina son tambien de frente al Este á la calle Municipio números 117 y 117 a, lindando por el Sud y Oeste con don Francisco Berriol, encerrando una superficie de 188 metros 15 decímetros 59 centímetros y 55 milímetros cuadrados. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de $ 2925.—2.o á las cinco de la tarde, un terreno con las construcciones que contiene, compuesto de 6 metros 872 milímetros de frente al Este á la calle Salsipuedes número 124, por 25 metros 963 milímetros de fondo al Oeste, lindando con don Gaspar Reyna; por el Norte con don Antonio Rodriguez y doña Catalina Olivieri, y por el Sud con el solar número 18, encerrando una superficie de 178 metros 21 decímetros 77 cts. y 36 milímetros cuadrados. Fué tasada esta propiedad en la suma de $ 1425.—Se previene que los gastos de escrituracion y certificados serán de cargo del comprador ó compradores; que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de las respectivas tasaciones, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. — Las ventas han sido ordenadas en los autos testamentarios de don Genaro Beneduce. — Montevideo, Diciembre 23 de 1902. — Antenor R. Pereyra, escribano público.

Domicilio del rematador: Yaro 72 d.

2455 db 24

PEDRO VILADECANTS

Importante remate judicial.—2951 hectáreas, 5240 m|c de campo flor, en el departamento de Tacuarembó.

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 del entrante Enero á las 4 p. m. y por el martillero don Pedro Viladecants, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de campo, con sus poblaciones y demás mejoras que contenga, situada en el departamento de Tacuarembó, compuesta, segun plano levantado por el ingeniero Demetrio Cima e n26 de Marzo último, de un área superficial de 2951 hectáreas 5240 metros cuadrados, que linda por el Sud con el arroyo de los Tambores; por el Norte con fraccion de las sucs. Vega y Suarez y Bentos Correa, por el Este con los señores Rosano y por el Oeste con don Eusebio y don Abenicio Suarez y otro. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon núm. 52 y ha sido ordenada en los autos seguidos por Santiago Ruiz con Salustiano Magariños Veira por ejecucion de hipoteca. Los títulos del campo descripto se encuentran agregados á los autos de las sucesiones Vega y Suarez, que tramitan ante este Juzgado.—Montevideo, Diciembre 4 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. — 2268 db 5 v en 7

Victorica y Ca.

EN VENTA PARTICULAR—En nuestro local, Centro Ganadero, 18 de Julio 373, 20 espléndidos carneros Rambouillet, importados de Alemania, Cabaña Spalding, aparentes para padres de cabaña. Es un selecto lote de reproductores como no ha venido otro al país. Consignados por el mismo cabañero señor Spalding á la casa del señor Adolfo Rabe en Montevideo.

Tres padrillos sangre de carrera, puros, con pedigrees de primer orden y muy buenas formas, de pelos tostado y zainos.

Dos padrillos de tiro, uno pesado y otro liviano, de gran alzada, de pelo zaino, completamente tapado.

Una yunta de caballos adiestrados para tiro, uno tordillo y otro zaino, mansos, de toda confianza.

Un buen breack para 8 personas, completamente nuevo. — 2387 db 19

Alejandro Montautti hijo

DE MUEBLES EN GENERAL. Lozas, porcelanas, cristales, una puerta de cedro con marco, 3 hojas para calle con postigos, 2 grandes rejas de fierro, 3 ventanas con postigos, 3 claraboyas de abrir y cerrar propias para invernaculo, 2 rejas fierro para zótano, un lote madera, varias puertas, vidrieras, una mesa de billar con todos sus útiles.

EL VIERNES 26 del corriente á la 1 p. m., en la calle Sarandí núm. 162.

Un gran surtido de artículos de tienda, lozas, porcelanas, cristales y variedad de artículos.

A las 4 y media. Roperos con espejo, id de puerta, camas nogal para una y dos personas, cómodas, lavatorios, mesas de luz, aparadores, mesas para comedor, sillas, sillones, cuadros, perchas, toilleros, galerías, juegos de sala, mesitas de fantasía, espejos, guardatopas, escritorios comerciales, camas de hierro, camitas para niño, butacas, sofaes, armarios, mesas de pino, colchones elásticos, id de lana, juegos de lavatorio, aparatos de gas, faroles para patio y demás muebles.

Nota—Todo comprador dejará seña.

En venta particular. Un mostrador de cedro con barandilla de bronce, divisiones de cedro con vidrios, cajas de fierro, máquinas para encuadernadores. — 2428 db 23

Manuel M. Macció y Cª

De 40 potros mestizos y criollos, 15 yeguas id id, 14 caballos de andar, 10 magníficas mulas, 3 espléndidas yuntas de caballos de tiro. En nuestro local «La Pastoril», calle Panamá esquina Estrecho, Plaza General Flores (Aguada).

EL DOMINGO 28 DE DICIEMBRE, á la una y media, remataremos estos buenos lotes de animales procedentes del departamento de Soriano.

Recomendamos los potros á los señores gerentes de tranvías; pues son de buen cuero, gordos y buena edad.

Los caballos de andar son buenos, sanos y de lindas formas.

Las mulas son criollas y mestizas y tienen cuatro años de edad.

Los caballos de tiro los recomendamos como muy escelentes tiradores, sanos y se garanten á toda prueba.

Al mismo tiempo, Cinco vacas lecheras con cría nueva al pié y un hermoso padrillo puro de pelo zaino.

Estarán en el local de «La Pastoril» el dia víspera del remate. — 2113 db 24

José Caramés

Importantísimo remate de objetos de arte, muebles de fantasía, consolas, espejos, cuadros, columnas. En la calle Sarandí núm. 278 (altos) entre Bacacay y Juncal. Los dias 24, 26 y 27 á las 8 de la noche, procederé á la venta por cuenta y órden de varias casas introductoras de una gran variedad de artículos propios para regalos como ser:

Bronces, mármoles, centros de mesa, tarjeteros, grandes terracotas, jardineras, macetones, infinidad de bibelots, juegos de mesa, bandejas, estuches con cubiertos de mesa, id con trinchante, id con aros de servilletas, id con juegos de lavatorio, id con tinteros, id con [illegible].

Columnas, soportes, diversidad de muebles de fantasía todos extranjeros, espejos y cómodas, biombos, paragüeros y jarrones japoneses.

80 cajones vino francés, 30 cajones oporto y jerez, 20 cajones champagne y muchos otros artículos que no detallo.

Advierto al público que las ventas serán al mejor postor y que no se retirará lote.

EXHIBICION — El dia 22 de 10 de la mañana á 10 de la noche y los dias de remate todo el dia.

Nota — José Caramés adelanta cualquier cantidad de dinero sobre muebles ó mercaderías para ser vendidas en remate, sin cobrar interés.

Antes de vender sus muebles consulte las ventajas que ofrece mi casa, calle Zabala número 139 esquina Rincon.

Las cuentas de venta se pagan al dia siguiente del remate. — 2398 db 20

José Caramés

JUDICIAL—De todas las instalaciones de la fabricacion de carne líquida de los señores R. Valdez García y Ca., situada en el pueblo Victoria.

EL DOMINGO 28 DEL CORRIENTE á las 9 de la mañana.

Consistentes en: 6 grandes tachos de hierro baños-maría, cajones para salar lenguas, tachos doble fondo para derretir sebo, tachos redondos de hierro dulce, un lote huasa, lotes de tornillos, canillas y caños de trasmision, maquina para herrero, torno para id, máquina para picar sebo, aparejos y roldanas, 2 digeridores, 1 concentrador Ciemang, 4 tachos baño-maría, 1 motor, 2 concentradores, tachos para filtrar el extracto, tachos doble fondo de cobre, 1 caldera horizontal, 2 burros, una grande y uno chico, 12 purgas, maquina para cortar lata, máquina para fondos y tapas, máquina para cortar, maquina cilindro de hojalatero, 1 báscula de 500 kilos, 1 lote trasmision 51 manantial, 1 lote cañerías y accesorios de bronce, 4 serpentinas, guinche á vapor, tachos para hacer grasa, maquina para capsular y embotellar, 1 lote cajones, tirantillos, cajones con tejido de alambre para secar lanas, escritorios altos y mesas, rejas de hierro y muchos otros objetos que estarán á la vista.

No olvidarse que el remate empezará á las 9 de la mañana. El tren que va al Cerro pasa á una cuadra de este establecimiento.

El establecimiento puede visitarse todos los dias, hay un encargado para mostrar á los interesados lo que se remataría.

Léase el presente:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, dictada en los autos seguidos por la sucesion de Antonio Conforte con R. Valdez García y Ca., sobre rescision de contrato de arrendamiento, se hace saber al público que el dia 28 del corriente á las 9 de la mañana, se va á proceder por el martillero don José Caramés, á la venta de los objetos embargados de pertenencia de los señores R. Valdez García y Ca., y que se detallan en la tasacion de f. 76 de estos autos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion. La venta tendrá lugar en el establecimiento de carne líquida de los señores R. Valdez García y Ca., situado en el pueblo de la Victoria de este departamento.—Montevideo, Diciembre 16 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público.

Nota—Todos los objetos serán desarmados por cuenta de sus compradores. La entrega se hará de inmediato, y las ventas á oro.

Otra—José Caramés, anticipa cualquier cantidad de dinero sobre muebles ó mercaderías en general. Nadie haga operaciones sobre muebles sin consultar las ventajas que ofrece esta casa, calle Zabala 139 esquina Rincon.

José Caramés

JUDICIAL—Todos los útiles y enseres de la antigua grasería de la sucesion Conforte, situada en el pueblo Victoria.

EL DOMINGO 28 del corriente á las 2 y media de la tarde, procederé á la venta en remate público y al mejor postor de todos los útiles y enseres de este antiguo establecimiento, cuyo detalle es en parte como sigue:

6 depósitos de hierro de diferentes capacidades, con y sin tapa, 4 tachos de hierro fundido, guillotinas, 1 caldera cilindro, 1 autoclave con sus llaves, 1 prensa completa para chicharrones, 1 polea, volante, engranaje, pitones y tahona, tachos cuadrados de hierro, tachos para cocinar patas, 1 cilindro caldera, volantes de hierro, cocina de hierro, canaletas de madera, cañerías, etc.

NOTA—El tren que va al Cerro pasa á una cuadra del establecimiento.

El establecimiento puede visitarse todos los dias, hay un encargado para mostrar á los interesados lo que se remataría.

Léase el presente:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, dictada en los autos testamentarios de don Antonio Conforte, se hace saber al público que el dia 28 del corriente á la 1 de la tarde, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don José Caramés, de los objetos de pertenencia de la testamentaría de don Antonio Conforte, que se detallan en los autos seguidos por la sucesion de don Antonio Conforte con R. Valdez García y Ca. y los de la sucesion Antonio Conforte. La venta se efectuará en el establecimiento de carne líquida de los señores R. Valdez García y Ca., situado en el pueblo de la Victoria de este departamento.—Montevideo, Diciembre 15 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público.

Nota—Todos los objetos serán desarmados por cuenta de los compradores. Las ventas son á oro.

Otra—José Caramés, anticipa cualquier cantidad de dinero sobre muebles ó mercaderías sin cobrar interés. Nadie venda sus muebles sin antes consultar las ventajas que ofrece esta casa, calle Zabala núm. 139 esquina Rincon. — 2379 db 18

Emilio Landinelli y Ca.

CON AVERIA—Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.

EL VIERNES 26 del corriente á la una y media en punto, venderemos en remate público, al contado y á oro sellado, en el segundo patio del despacho de Aduana:

St y C.—8 cajones, 85.000 cigarros bahía, mas ó menos. — 2434 db 22

Sorraco y Torrens

DE ALHAJAS—Importante remate de alhajas, en nuestra casa, calle Sarandí núm. 138 esquina Zabala, por orden de varias casas de préstamos.

EL SABADO 27 del corriente á la 1 p. m., empezaremos la venta al mejor postor de lo siguiente:

Anillos con brillantes y otras piedras, carabanas y rosetas con id id, prendedores con id, pulseras, aderezos con brillantes, relojes de oro, plata y acero, uno de ellos de repeticion, cadenas oro 18, plata y cantidad de alhajas que no se detallan por su mucha extension, las que estaran en exhibicion un dia antes del remate.

Las ventas son á oro sellado y á todo comprador se le exigirá garantía por sus compras. — 2417 db 21

Sorraco y Torrens

Atencion especuladores en terrenos y pequeños capitalistas al remate que vamos á dar de 29 solares en el Reducto, con frentes á las calles Reducto, Marsella, Sitio Grande, Pando y calle Garibaldi, frente á la Iglesia y al Hospital Español, centro de poblacion importante.

EL DOMINGO 4 DE ENERO, á las 3 p. m., empezaremos la venta de los referidos solares, todos amojonados por el agrimensor señor Javier Alvarez; hay solares chicos y grandes, 9 esquinas que todas serán vendidas al mejor postor, y siendo la venta tan liberal. No podemos dar trenes gratis ni vendemos á plazo, por ser paraje central y poblado, garante su realizacion sin dificultad. La venta se hace con títulos buenos y el comprador de cada solar nos dará 20 $ en garantía de su compra. Para ver los títulos y mas datos, verse con los rematadores, en su casa calle Sarandí núm. 138 esquina Zabala. — 2415 db 21

Lindolfo H. Gimenez

AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 28 del corriente á las 4 y media p. m.—En el lugar de su ubicacion.

Por cuenta de quien corresponda venderé el precioso solar de terreno situado en VILLA COLON, en donde no hay quien venda una vara de tierra.

La fraccion con frente á la Avenida Lezica, casi á la entrada, á 80 metros del porton, de 30 varas de frente por 100 de fondo ó sean 25 metros 77 cts., por 85 metros 90 cts de fondo.

El terreno está en el mejor paraje de Colon, con títulos de primer orden los que podrán verse en la escribanía de don José S. Gonzalez, Plaza Independencia 23.

El comprador consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Por mas datos ver al rematador, 18 de Julio núm. 531. — 2366 db 17

Mendoza Garibay

EL JUEVES 25 de Diciembre, (Feriado), á las 5 y media de la tarde.

EN LA CIUDAD NUEVA

Una soberbia esquina y un lindo solar central.

El primero forma ángulo á las calles Vazquez y San Salvador, señalado con el número 1, y mide 1 0v. 42 al Norte sobre San Salvador por 24 v. 73, al Oeste, área 258 v. 63.

Tiene empedrado pago.

TITULOS GARANTIDOS

Venta al mejor postor y en 60 mensualidades.

Rogamos se sirvan visitar estos codiciados terrenos. Es de lo mas lindo, al Sud de Montevideo. Vayan y juzguen. Garantía $ 20.

EL OTRO SOLAR—A las 5 y 3|4, situado en la calle Estanzuela, entre Vazquez y Salto.

En la misma manzana número 182, con 8 v. 68 de frente al Sud, por 36 v. 28, formando una superficie de 315 v. 94.

Venta al mas alto precio, sin base, en 60 mensualidades. Es el solar núm. 11 del plano respectivo.

El empedrado fué pago.

Se manda vender sin tasa y vá al muere, por pequeñas mensualidades, con que apresúrense asistiendo á la hora indicada.

Garai[illegible]

Mendoza Garibay

EL JUEVES 25 de Diciembre (Feriado), á las 5 de la tarde. Un espléndido terreno.

AL SUD! AL SUD!

Calle San Salvador entre Tacuarembó y Minas. Mide 13 v. por 36 igual á 471 v. 38 ó sean 350 metros cuadrados.

Empedrado y arrimos pagos; á cobrar el del fondo. Venta al mejor postor y al contado.

TITULOS BUENOS

Terreno muy central, rodeado de poblacion compacta y edificacion flamante. Allí aumenta el valor sin que nadie lo detenga. Es tal la cantidad de casas por que se prefiere la localidad como saludable y pintoresca, y son contados, muy escasos los remates en esta parte de la Ciudad Nueva. El tranvía Oriental pone en comunicacion frecuente con el resto de la capital, con pasaje de 0.04 centésimos.

Seña $ 20. — 2102 db 19

Mendoza Garibay

EL JUEVES 25 de Diciembre, (Feriado), á las 6 p. m.

Un solar esquina

CALLE MINAS Y CEBOLLATI

Con empedrados pagos.

Terrenos firmes, altos y llanos, al nivel de la calle. En breve pasará el tranvía Oriental por el frente de la calle Cebollatí. Además cruzan allí inmediatos los tranvías del Este, línea Sud, y el del Norte. Mide: 9 v. 70 á Minas por 15 v. 92 á Cebollatí. Area 151 v. c. Dista tres cuadras de los baños de Ramirez. Venta al mejor postor, en 60 mensualidades.

TITULOS BUENOS

No me detengo en demostraciones elogiosas. La ponderacion está de más.

Con solo mencionar donde se halla está dicho todo. Este privilegiado sitio es el que buscan los pequeños capitalistas preocupados del aumento de valor que allí se observa.

El cartel está fijado. Seña $ 20.

Por planos y mas datos: Zabala 62, de 1 á 3 p. m. — 2104 db 19

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 28 DE DICIEMBRE á las 3 p. m.—EN ATAHUALPA!—Tres solares con frente á la calle Comercio, entre Progreso y Estomba. Los lotes números 113 y 114, estan unidos formando una superficie de 4.380 v. c. El lote núm. 82 que está situado frente á los anteriores sobre la calle Comercio, mide 21 m. de frente por 63 m. 39. Area, 1329 m. 30—1801 v. 14.

Este lindo lote tiene un buen manantial.

Son terrenos altos y llanos con facil acceso á la ciudad por las líneas de tranvías que cruzan por Millan, Suarez y Larrañaga. Aquel sitio es un precioso jardin, circundado de buenas casas de recreo.

Venta al mejor postor y al contado.

Títulos buenos.

Garantía 20 $ por cada solar.

Por planos y mas datos, á mi oficina, Zabala 62, de 1 á 3. — 2399 db 23

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 28 DE DICIEMBRE á las 5 1|2 p. m.—EN LOS POCITOS—UNA BUENA CASITA DE ALTOS.—En la calle Juan B. Blanco número 59 (antes Apóstoles), casi esquina á Miguel Barreiro.

Mide: 8 metros 59 por 27 metros 475 igual á 230 metros 01 ó sean 320 v. c.

Consta de 5 habitaciones, 3 bajas y dos de altos, algibe, pozo manantial, 2 cocinas, letrina y zótanes; tirantes de fierro, pisos de tea.

Buenos materiales, posicion central y pintoresca con vista al mar.

A dos cuadras del tranvía y 4 de las casillas y del hotel balneario.

ARRIMOS, EMPEDRADO Y VEREDA, todo pago.

Actualmente está alquilada en $ 9 mensuales, pudiendo producir mas si se arrienda por toda la temporada balnearia. Allí mismo se ha alquilado otras á buen precio porque es el mejor sitio del pueblo de los Pocitos, para los que buscan en ese delicioso paraje el mejor ambiente para la salud y tranquilidad.

Garantía de la compra el 10 por ciento. Para ver los títulos y mas datos: Zabala 62, de 1 á 3 p. m. — 2383 db 18

Mendoza Garibay

EL 6 DE ENERO, á las 4 p. m. (feriado), —Espaciosa casa con jardin sobre la espléndida calle 18 de Julio número 79, á la entrada de la Villa de la Union, entre las calles Montevideo y Comercio.

Mide: 10 varas 50 de frente al Norte por 48 varas 90, encerrando una superficie de 518 varas cuadradas, equivalentes á 382 metros cuadrados 22.

Consta de siete espaciosas habitaciones, de las cuales cinco están techadas con tirantes de hierro; despensa, altillo, cocina, water closet, algibe, zaguan con escalones y piso de piedra mármol, cielos rasos de lienzo y piso de pino de tea, etc., etc.

Títulos del mejor origen. Arrimos, empedrado y vereda: todo pago.

Venta al mejor postor y al contado.

La importancia que tiene la calle 18 de Julio porque es la gran Avenida al Este de la ciudad, es cosa que no se discute. La mas elevada, la mas pintoresca y saludable; la mas directa y de indiscutible mérito. Y si á esto se agrega el servicio rápido y barato del tranvía eléctrico, ya concedido y que funcionará en breve, entonces duplicará el valor de esta bien situada propiedad, puesto en 10 minutos se pondrá en comunicacion con el centro de la ciudad.

Está produciendo actualmente once pesos mensuales, con inquilinos recomendables.

Puede visitarse.

Garantía cien pesos.

Para mas datos: Zabala número 42 de una á tres. — 2441 db 24